



**R**<sup>2024</sup> **Rendición de**  
**Cuentas**



**EPUNEMI**

## EPUNEMI: Un modelo de desarrollo empresarial al servicio de la comunidad



La Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro (EPUNEMI) fue establecida el 26 de noviembre de 2012 como una entidad de derecho público, operando con un enfoque comercial y facultada para llevar a cabo actividades de autogestión económica. Representa uno de los proyectos más significativos de la UNEMI en beneficio de la sociedad en general.

La estructura empresarial de EPUNEMI se compone de dos Unidades de Negocios. El Centro de Fortalecimiento de Áreas Estratégicas (CFAE) ofrece cursos de capacitación y formación continua en diversas áreas del conocimiento, mientras que la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales (ECUNEMI) proporciona formación académica para aspirantes a conductores profesionales que buscan obtener diversas licencias de conducir, con el respaldo de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

Las gestiones realizadas en 2024 se basan en el compromiso y esfuerzo de profesionales y estudiantes que participan en el desarrollo empresarial, abordando los desafíos para una gestión responsable y eficaz de los recursos institucionales.

El destacado desempeño empresarial de EPUNEMI ha impulsado un significativo desarrollo en distintas áreas, dejando un legado en la sociedad y consolidándose como un pilar esencial de apoyo a los diferentes ejes institucionales de la Universidad Estatal de Milagro.

*Lic. Marcela Luzuriaga, MBA*  
**GERENTE GENERAL EPUNEMI**

## Marco Jurídico

La Constitución de la República del Ecuador en su numeral 11 del artículo 83, establece el deber ciudadano de “asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley”.

La Constitución de la República del Ecuador en su numeral 5 del artículo 61, establece que “las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público”;

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 208 determina que serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: “establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 5.- Atribuciones generales, literal 2, establece que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete entre otros: Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Artículo 9 Rendición de cuentas; menciona que: Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Art. 29 determina que “todas las empresas públicas deberán publicar la información financiera y contable del ejercicio fiscal anterior; la información

mensual sobre la ejecución presupuestaria de la empresa; el informe de rendición de cuentas de los administradores; los estudios comparativos de los dos últimos ejercicios fiscales; sus reglamentos internos; las actas de sus sesiones de Directorio, protegiendo los aspectos que gocen de confidencialidad; y el estado o secuencia de los trámites o petitorios que hagan los usuarios o consumidores; así como información sobre el estado de cuenta relativo al pago por consumo o por servicios”;

La Ley Orgánica de Empresas Públicas en el Art 45 establece que “Las empresas públicas deberán divulgar en sus sitios Web, entre otros aspectos: la información financiera y contable del ejercicio fiscal anterior; la información mensual sobre la ejecución presupuestaria de la empresa; el informe de rendición de cuentas de los administradores; los estudios comparativos de los dos últimos ejercicios fiscales; sus reglamentos internos; y, de ser posible, el estado o secuencia de los trámites o petitorios que hagan los usuarios o consumidores; así como información sobre el estado de cuenta relativo al pago por consumo o por servicios. También publicarán la información sobre los procesos de contratación que realicen, de conformidad con las disposiciones que para el efecto contempla la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normas especiales”.

## Antecedentes

La Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro (EPUNEMI) se fundó el 26 de noviembre de 2012.

El 12 de abril de 2013, el Ministerio de Finanzas le asignó un código de identificación institucional, otorgándole así el reconocimiento legal como empresa pública. Por tanto, el 13 de abril de 2013 da inicio de sus actividades.

EPUNEMI busca contribuir de forma sostenida el desarrollo humano y el buen vivir de la población, promoviendo el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado con eficiencia, racionabilidad, rentabilidad y control social. Con el objetivo de impulsar su proceso de desarrollo productivo, se han establecido las siguientes unidades de negocios:

**Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales (ECUNEMI):** Su función principal es la obtención de licencias de tipo C, D y E. Todos los cursos están debidamente autorizados por la Agencia Nacional de Tránsito, respaldados legalmente por la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

**Centro de Fortalecimiento de Áreas Estratégicas (CFAE):** Esta unidad se enfoca en ofrecer cursos de educación continua, contribuyendo así al fortalecimiento de áreas estratégicas para el desarrollo.

El 27 de junio del 2024 se aprueba la nueva estructura orgánica, a través de la cual han dado inicio a sus actividades operativas la Subgerencia de Proyectos con sus respectivas direcciones:

**Dirección de Obras:** La Dirección se encarga de **ejecutar**, organizar, dirigir y realizar el seguimiento de las obras civiles, así como el desarrollo de las consultorías, en base a los diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo y normas reglamentarias aplicables.

**Dirección de Gestión de Negocios:** Esta Dirección es la encargada de Planificar, administrar, dirigir y desarrollar actividades de autogestión, con las cuales la EPUNEMI obtiene **beneficios sociales** y económicos constituyéndose en ingresos propios, y reinversiones.

**Dirección de Proyectos de Inversión:** Esta Dirección es la encargada de Proponer proyectos que permitan el desarrollo e innovación de la EPUNEMI en procesos acorde a la Misión y Visión institucional.

## Secuencia Histórica EPUNEMI

### Ilustración 1: Línea histórica de EPUNEMI



*Fuente: El Autor*



## Presentación de la empresa:

### Ubicación y Alcance:

La empresa se encuentra ubicada en la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, durante el año 2024 ha tenido una cobertura nacional alcanzando un total de 21.065 usuarios.

## Política institucional y objeto social

### Política institucional

Promover el desarrollo económico y social a través de la intervención estratégica en mercados, la provisión de bienes y servicios de calidad, y la gestión eficiente de los recursos.

### Objeto Social de EPUNEMI

- a) Planificar, diseñar, priorizar, ejecutar, controlar, fiscalizar y evaluar, los planes, programas y proyectos de desarrollo local e infraestructura; así como la ejecución y la fiscalización de obras.
- b) Suscribir convenios, acuerdos, contratos y otros instrumentos, con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones nacionales e internacionales, necesarios para el cumplimiento de su gestión política, comunitaria, comunicacional; de planificación, diseño, ejecución y evaluación, de proyectos, para el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros;
- c) Coordinar, implementar y liderar las acciones políticas, sociales, comunitarias, comunicacionales y de proyectos necesarias para el cumplimiento de su gestión en territorio.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Estatuto Orgánico de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro, Art. 3.

## Plan estratégico 2024-2025 Institucional alineado con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024–2025 de la EPUNEMI está alineado con el **Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024–2025**, a través de una visión compartida que prioriza el bienestar social, el desarrollo económico sostenible y el fortalecimiento institucional. Esta alineación se refleja en el compromiso de la EPUNEMI con la educación de calidad, la innovación, la inclusión y el impulso a la economía local, en coherencia con los ejes y objetivos nacionales del plan gubernamental. De esta manera, la EPUNEMI contribuye activamente a los objetivos de desarrollo del país, articulando sus acciones con las políticas públicas que buscan construir un Ecuador más justo, resiliente y con mayores oportunidades para todos.

Plan Nacional de Desarrollo			Planificación Institucional
Eje	Objetivo	Política	Objetivo estratégico institucional
Eje económico	6. Incentivar la Generación de empleo digno.	6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.	OEI 1: Incrementar la oferta educativa y de formación profesional que mejore las capacidades de la ciudadanía, brindando facilidades de acceso, bajo estándares de calidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad social.
			OEI 2: Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad, acorde a las demandas actuales.
Eje económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	4.7 Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible	OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.
Eje Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.7 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	OEI 3: Incrementar la eficiencia Institucional.
			OEI 4: Incrementar el desarrollo del Talento Humano.

Fuente: Plan Estratégico Institucional EPUNEMI 2024-2025

## Orientación Institucional

### Misión

Ofrecer soluciones integrales que promuevan el desarrollo personal, profesional y comunitario a través de obras, consultorías especializadas y una amplia gama de productos y servicios, comprometidos con la innovación, la calidad y el bienestar de nuestros clientes, con el objetivo de expandir continuamente nuestras ofertas hacia nuevos proyectos comerciales que generen un impacto positivo en la comunidad.

### Visión

Ser una empresa líder en la región, creando espacios de aprendizaje, colaboración y bienestar que contribuyan al progreso social y económico, consolidándonos como referente en la creación de oportunidades sostenibles, reconocida por ofrecer soluciones innovadoras y de calidad que impulsen el desarrollo integral de las personas y las comunidades, a través de la expansión de nuestras áreas de formación profesional, consultoría, obras y proyectos comerciales.

### Objetivos Estratégicos de EPUNEMI

- Incrementar la oferta educativa y de formación profesional que mejore las capacidades de la ciudadanía, brindando facilidades de acceso, bajo estándares de calidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad social.
- Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad, acorde a las demandas actuales.
- Incrementar la eficiencia Institucional.
- Incrementar el desarrollo del Talento Humano.
- Incrementar la sustentabilidad Financiera

## Procesos Gobernantes:

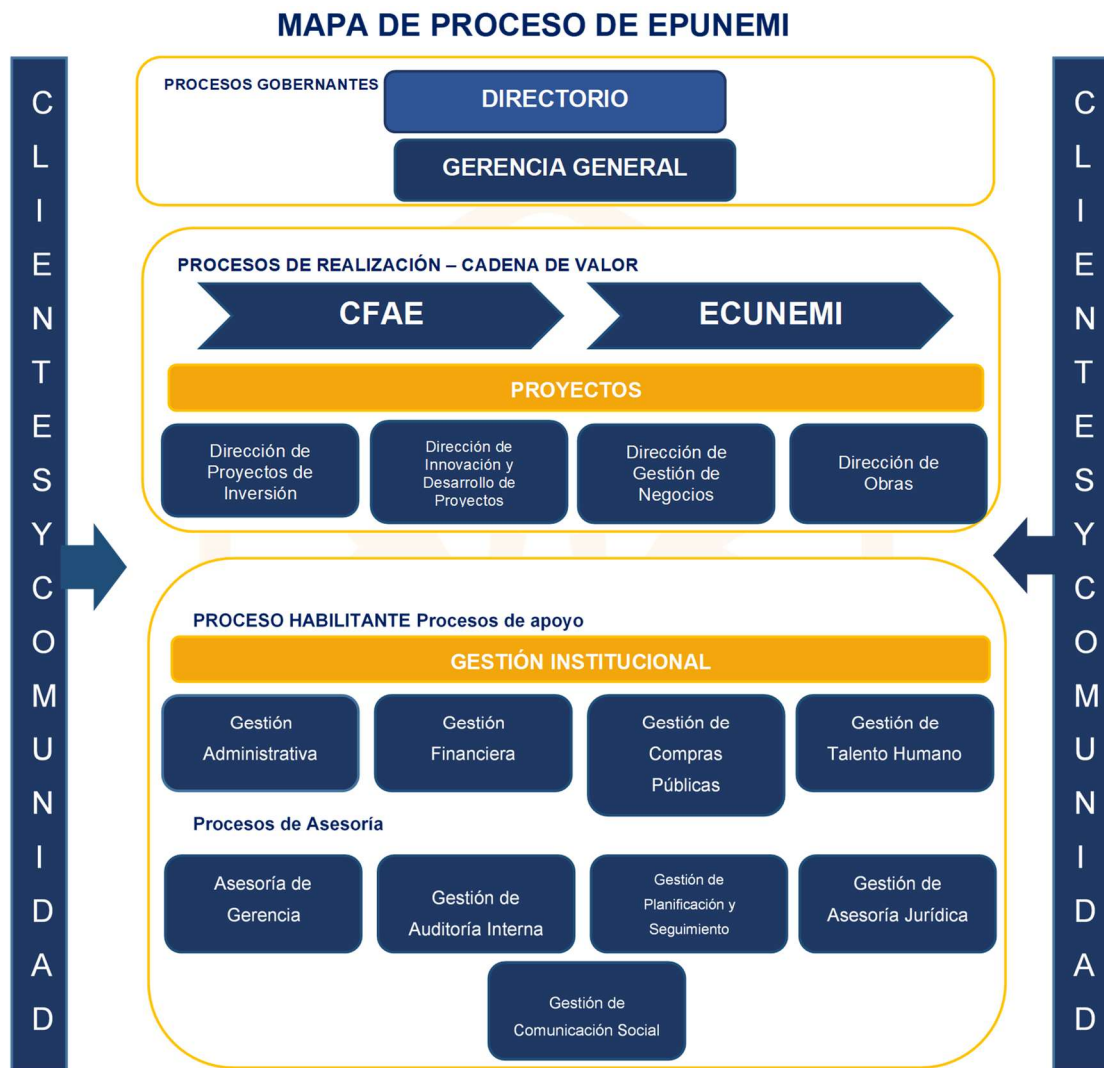
Con el fin de cumplir con sus objetivos de acuerdo a su campo de acción, los procesos gobernantes fueron liderados para el periodo 2024, respetando el principio de optimización de la gestión pública, el Directorio está conformado por los siguientes miembros:

Procesos Gobernantes		
Directorio		
Rector de la Universidad Estatal de Milagro	Ing. Fabricio Guevara Viejó, Ph. D.	Presidente
Vicerrector de Investigación y Posgrado de la UNEMI	Ing. Edwin Carrasquero Rodríguez, Ph.D.	Vicepresidente
Vicerrector de Vinculación de la UNEMI	Ing. Mayra José D'Armas Regnault, Ph.D.	Miembro
Director de la Dirección de Planificación Institucional de la UNEMI	Ing. Miguel Yuqui Ketil, Msc.	Miembro
Director de la Dirección Financiera de la UNEMI	Ing. Gloria García Zúñiga, Msc.	Miembro
Gerencia General		
Gerencia General Epunemi	Lcda. Jesenia Marcela Luzuriaga Amador, MBI	Secretaria

**Fuente:** Reglamento Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública de Producción y desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro, 2024.

## Estructura de Gestión.

La EPUNEMI desarrolla sus actividades bajo un sistema de gestión que establece cuatro niveles; que son los encargados de generar los productos y servicios de la Empresa, se clasifican en función de su valor agregado con el que aportan al cumplimiento y consecución de la misión; para lo cual muestra de a continuación el mapa de procesos:



**Fuente:** Reglamento Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública de Producción y desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro, 2024.

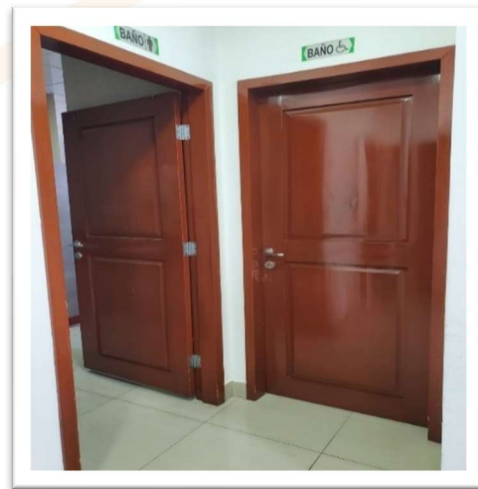
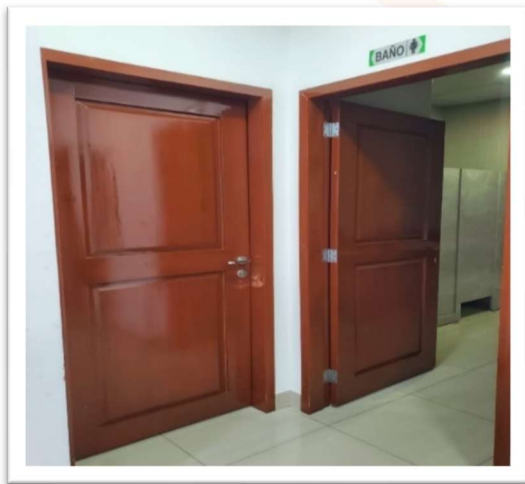
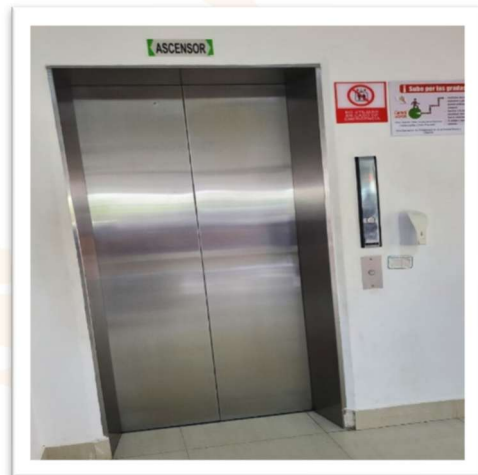
## Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad

Conforme lo establecen las agendas nacionales instrumentos que se articulan con las políticas públicas y se basan en los principios rectores de igualdad y participación, expresados en la Constitución y Plan Nacional para el Nuevo Ecuador, la empresa ha implementado políticas públicas para la igualdad conforme lo siguiente:

### Políticas Públicas de Discapacidades:

Actualmente, la empresa cuenta con acceso a las oficinas mediante rampas y ascensores, así como con dos sanitarios accesibles (uno para hombres y otro para mujeres), diseñados para personas con discapacidad.

Estas adecuaciones garantizan un entorno accesible y seguro, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de todas las personas, en línea con las agendas de igualdad y accesibilidad.





**ECUNEMI**




**R**<sub>2024</sub> **Rendición de**  
**Cuentas**

## ECUNEMI- ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES PROFESIONALES.

La Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales es una escuela especializada en la formación integral de conductores, comprometida con la seguridad vial y la excelencia en la enseñanza. Ofrece programas teóricos y prácticos, avalados por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), dirigidos a quienes desean obtener licencias de conducir profesionales; cuenta con un equipo de instructores calificados, junto con una moderna flota de vehículos, lo que garantiza una experiencia educativa segura, responsable y de alta calidad.

### Oferta Académica.

En la actualidad ECUNEMI oferta cursos para licencias tipo C, D y E, autorizados mediante RESOLUCIONES: No. 005-DE-2012-ANT y No. 150-DE-DTHA-ANT-2015.

<b>C</b>	Para taxis convencionales, ejecutivos, camiones livianos o mixta hasta 3.500 kg, hasta 8 pasajeros; vehículos de transporte de pasajeros de no más de 25 asientos y los vehículos comprendidos en el tipo B.	
<b>D</b>	Para servicio de pasajeros (intracantonales, interprovinciales, intraprovinciales, intraregionales y por cuenta propia); y para vehículos del Estado Ecuatoriano comprendidos en el tipo B y no considerados en el tipo C1.	
<b>E</b>	Para camiones pesados y extra pesados con o sin remolque de más de 3,5 toneladas, tráiler, volquetas, tanqueros, plataformas públicas, cuenta propia, otros camiones y los vehículos estatales con estas características.	

Fuente: Unidad de Negocios ECUNEMI.

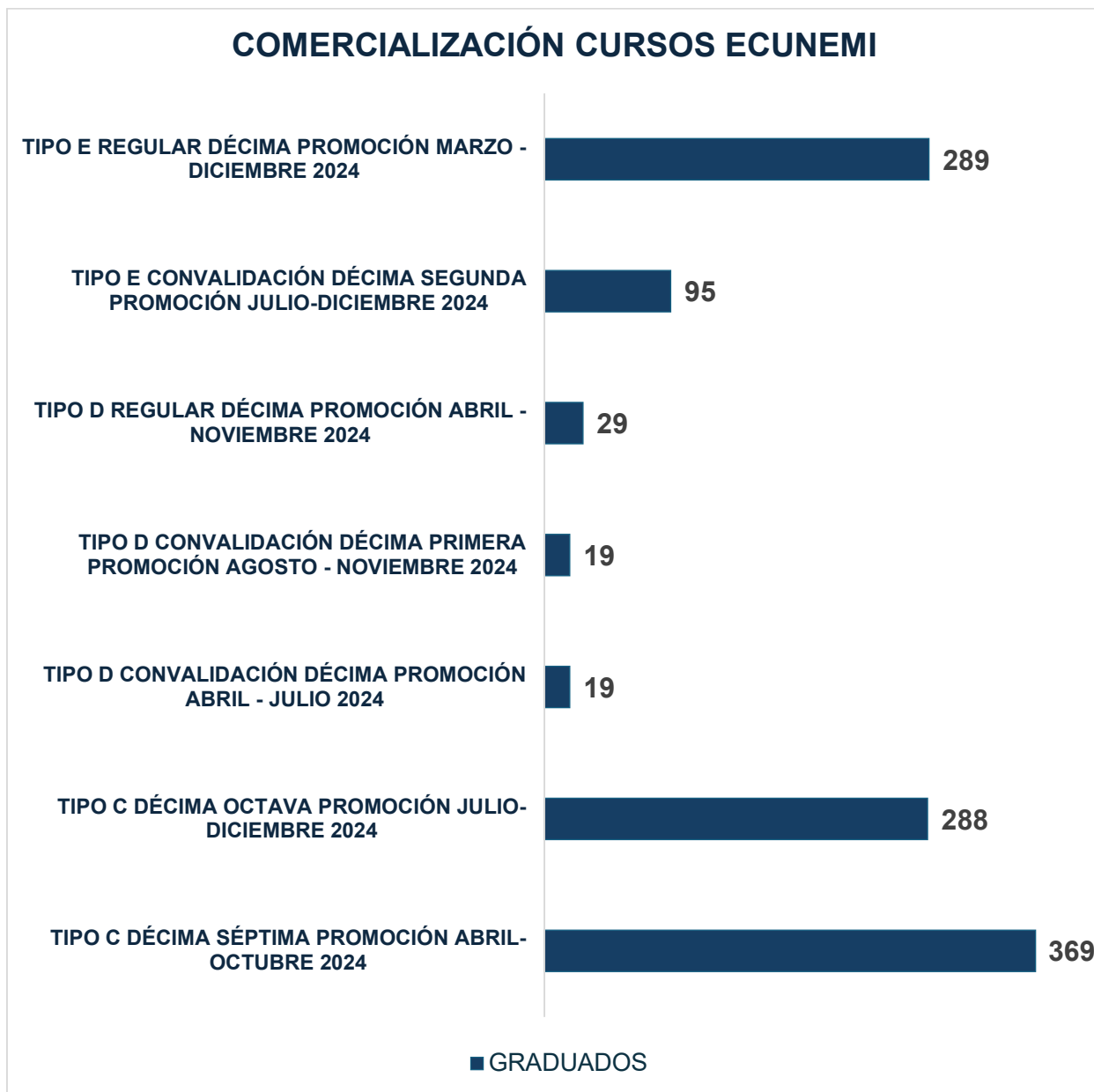
### Logros Operativos de la Unidad de Negocio ECUNEMI durante 2024.

En relación con los cupos autorizados por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) para las capacitaciones correspondientes a los cursos de Licencia Tipo C, D y E durante el año 2024, el equipo de ventas de la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales ECUNEMI logró cumplir con las metas establecidas.

Este cumplimiento fue posible gracias a la ejecución de diversas actividades estratégicas, tales como llamadas de ventas, visitas comerciales, reuniones y

procesos de negociación con diferentes usuarios. Todas estas acciones se llevaron a cabo conforme a la planificación estratégica de ventas.

En el 2024, se **graduaron 1.108** conductores profesionales en los diferentes tipos de licencias que oferta la empresa, cuyo detalle se muestra a continuación:



Fuente: Unidad de Negocios ECUNEMI.



**CFAE**

CENTRO DE FORTALECIMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS

**R**<sub>2024</sub> **Rendición de**  
**Cuentas**

# CFAE - CENTRO DE FORTALECIMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS

El Centro de Fortalecimiento de Áreas Estratégicas, CFAE, está dedicado al desarrollo de actividades relacionadas a la educación continua con una oferta diversificada en atención a las necesidades de la comunidad, del sector empresarial y de la administración pública que incluyen la formación de: Auxiliares de Enfermería, Auxiliares en Farmacia, Auxiliares en Instrumentación Quirúrgica, Diplomados, cursos técnicos, entre otros.

## Oferta Académica.

En el año 2024, la Unidad de Negocios CFAE fortaleció su compromiso con la educación y el desarrollo profesional, ofreciendo una variada oferta académica compuesta por 26 programas de formación. Esta oferta incluyó cursos de formación continua, capacitación técnica especializada, diplomados, y jornadas académicas, diseñados para responder a las necesidades del entorno laboral actual y contribuir al fortalecimiento de competencias en diversos sectores productivos.



### CURSOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA

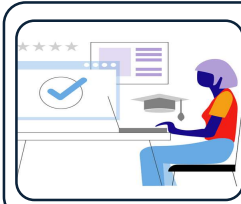
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de farmacia.
- Auxiliar de laboratorio clínico
- Auxiliar de rehabilitación y terapia física.
- Instrumentación quirúrgica.



### DIPLOMADOS

- Diplomado Ecografía y Doppler en Medicina.
- Diplomado en hemodiálisis para enfermería.
- Diplomado en gerencia tributaria y aduanera.
- Diplomado en enfermería en cuidado crítico neonatal y pediátrico.
- Diplomado en gestión y seguridad y salud ocupacional.
- Diplomado en inclusión educativa orientada a la atención de las NEE
- Diplomado en gastroenterología y endoscopia digestiva.
- Diplomado en normas internacionales de información financiera.
- Diplomado en gestión de movilidad y seguridad vial.
- Diplomado en administración hospitalaria.
- Diplomado en gestión de talento humano.
- Diplomado en planificación curricular con enfoque en el nuevo currículo centrado en la persona basado en competencias.
- Diplomado en metodología BIM aplicado a edificaciones.
- Diplomado en visitador médico con mención en competencias comunicativas e imagen. corporativa.

Fuente: Unidad de Negocios CFAE



#### EDUCACIÓN CONTINUA

- Ofimática
- Python - Primera Promoción
- Jornadas Académicas
- I Jornada de Educación y Gestión de la Seguridad Vial
- Escritura de artículos científicos.



#### CURSOS TÉCNICOS:

- Operador industrial
- Operador industrial.

Fuente: Unidad de Negocios CFAE.

### Logros Operativos de la Unidad de Negocio CFAE durante 2024:

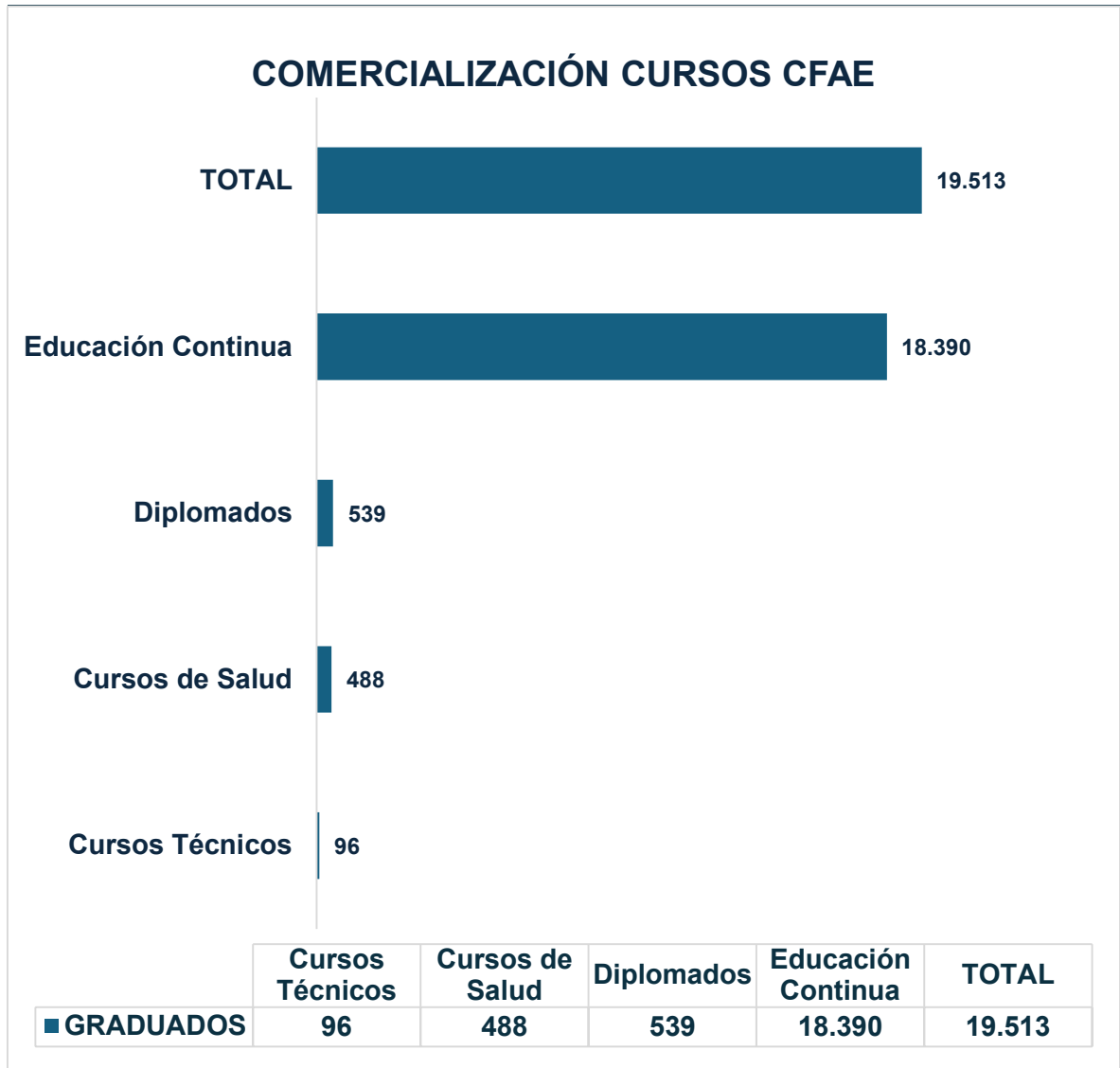
Durante el año 2024, la unidad ofreció su oferta académica en modalidades virtual, híbrida y presencial, facilitando el acceso a sus programas de capacitación. Además, con el objetivo de diversificar su oferta, se implementaron jornadas académicas que contribuyeron al desarrollo académico y profesional de estudiantes, docentes e investigadores.



Fuente: Unidad de Negocios CFAE.

En el año 2024, **culminaron con éxito 19.513 estudiantes en los diferentes programas de educación continua, diplomados y formación técnica**, reflejando el alto nivel de efectividad de los procesos formativos implementados.

A continuación, se presenta el detalle de la comercialización de los programas ofertados por la unidad de negocio, clasificados por tipo de curso: formación continua, capacitación técnica y diplomados. Estos programas están orientados a promover el desarrollo integral de los participantes y a fortalecer sus capacidades en distintas áreas del conocimiento, en respuesta a las demandas del mercado laboral y los objetivos estratégicos institucionales.



Fuente: Unidad de Negocios CFAE



# Cooperación

## UNEMI - EPUNEMI

**R**<sub>2024</sub> Rendición de  
Cuentas

## CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL UNEMI-EPUNEMI

La Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro (EPUNEMI) ha logrado un progreso significativo durante el período de enero a diciembre de 2024. Estos logros, gestionados a favor de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), se enmarcaron principalmente en el **convenio específico de cooperación, coordinación y desarrollo de programas de posgrado y programas de educación continua, eventos culturales, científicos y académicos**, suscritos el 20 de agosto de 2019, 04 de agosto de 2020, 5 de mayo, 24 de agosto de 2022.

### Impacto de EPUNEMI en la Gestión de UNEMI durante 2024

Como resultado de los convenios específicos de cooperación y la gestión anclada al proyecto de inversión denominado "Fortalecer la institucionalidad de UNEMI y EPUNEMI a través del desarrollo de programas de posgrado, de educación continua, eventos culturales, científicos y académicos con los mecanismos integrados de la operatividad entre la Universidad Estatal de Milagro y la EPUNEMI, en el marco los Convenios de Cooperación suscritos el 20 de agosto de 2019, 04 de agosto de 2020, 5 de mayo, 24 de agosto de 2022"; en cada una de sus etapas y tiempo de vigencia, permitió en el año 2024 que la empresa reciba ingresos provenientes de la recaudación de los programas de maestría de la UNEMI por un total de \$ 30.298.211,30.

Logrando en el año 2024, materializar una serie de avances clave que impactaron directamente en el cumplimiento de los objetivos del convenio y, por ende, en el fortalecimiento de la UNEMI:

- **Programas de posgrado ofertados:** 38
- **Estudiantes graduados con acompañamiento docente:** 13,652
- **Becas entregadas:** 49
- **Equipos informáticos adquiridos.**
- **Equipamiento para laboratorios.**
- **Campañas publicitarias contratadas.**
- **Consultorías y fiscalizaciones contratadas.**
- **Terrenos adquiridos.**
- **Obras de infraestructura.**

Todos estos logros se tradujeron en una **gestión administrativa más eficiente** para los programas de posgrado y educación continua, así como en un **fortalecimiento significativo de la gestión financiera** de los mismos a través del incremento de la recaudación; esto se debió en gran medida a la creación del proyecto de inversión.

### **El Proyecto de Inversión: Un Impulso Estratégico desde agosto de 2024.**

Es importante señalar que, si bien la mayoría de las acciones mencionadas se ejecutaron con cargo al convenio, el 1 de agosto de 2024 marcó un hito con la creación del proyecto de inversión denominado "Fortalecer la institucionalidad de UNEMI y EPUNEMI a través del desarrollo de programas de posgrado, de educación continua, eventos culturales, científicos y académicos con los mecanismos integrados de la operatividad entre la Universidad Estatal de Milagro y la EPUNEMI, en el marco los Convenios de Cooperación suscritos el 20 de agosto de 2019, 04 de agosto de 2020, 5 de mayo, 24 de agosto de 2022"; que para efectos del presente informe de aquí en adelante se lo denominará como Proyecto de inversión UNEMI y EPUNEMI.

Dado que este proyecto fue creado en agosto de 2024, su contribución a la gestión de EPUNEMI se integró con las iniciativas ya en curso bajo el convenio.

Su propósito fundamental es repotenciar e implementar la infraestructura educativa y administrativa de ambas instituciones, con miras a:

1. Fortalecimiento de la educación de posgrado como parte de la implementación sistemática y progresiva de las potencialidades y necesidades profesionales del ser humano.
2. Implementación y repotenciación de la infraestructura educativa para optimizar la producción de investigación, desarrollo e innovación.
3. Mejoramiento del modelo de gestión, en el ámbito académico y administrativo de la entidad, con la implementación de procesos que permitan mejorar y garantizar la oferta de servicios.

La sinergia entre el convenio preexistente y el nuevo proyecto de inversión demuestra el firme compromiso de la EPUNEMI y la UNEMI con la mejora continua y el fortalecimiento de la educación superior en el Ecuador, en beneficio de la comunidad universitaria.



# Subgerencia de Proyectos

## SUBGERENCIA DE PROYECTOS

La Subgerencia de Proyectos inició sus actividades a partir del 01 de agosto 2024, y es la unidad responsable de planificar, coordinar y supervisar la ejecución y seguimiento de los proyectos institucionales, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos empresariales. Su gestión está orientada a incrementar la productividad, optimizar los recursos y ampliar la oferta de servicios, asegurando el desarrollo eficiente de iniciativas estratégicas que fortalezcan el crecimiento y la competitividad de la organización y ejecuta sus actividades en marco del Proyecto de Inversión en el Ámbito de la Cooperación entre UNEMI y EPUNEMI, para fortalecer la Institucionalidad a través de desarrollo de programas de posgrado, de educación continua, eventos culturales, científicos y académicos con los mecanismos integrados de la operatividad entre la Universidad Estatal de Milagro y la EPUNEMI.

### Logros Operativos de la Subgerencia durante 2024:

- **Implementación del Giro Específico del Negocio.**

Con Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0328-OF, de 12 de septiembre de 2024, el SERCOP aprobó la solicitud de determinación de Giro Específico del Negocio de EPUNEMI EP, dando un paso más para lograr la expansión y fortalecimiento de sus actividades económicas, operativas y estratégicas, consolidando su rol como empresa constructora, esto permite a EPUNEMI participar en proyectos de construcción de obras e intervenir activamente en proyectos de infraestructura de impacto regional y nacional, incrementar su competitividad, generar empleo local y aportar significativamente al desarrollo sostenible de la comunidad y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

- **Reglamento de contratación por Giro Específico de Negocio.**

Con Resolución Administrativa No. EPUNEMI-GG-2024-No. 11, de 25 de septiembre de 2024, se expidió el Reglamento de Contrataciones por Giro Específico de Negocio de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro.



# Dirección de Proyecto de Inversión

## DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Dirección de Proyectos de Inversión es la encargada de planificar, gestionar y supervisar la ejecución de proyectos de inversión, asegurando la viabilidad técnica, financiera y comercial, con el objetivo de maximizar el retorno de la inversión y contribuir al crecimiento estratégico y sostenible de la organización.

Esta dirección inició sus actividades en octubre de 2024, su prioridad radica en la ejecución del proyecto de inversión denominado: “Fortalecer la institucionalidad de UNEMI y EPUNEMI a través de desarrollo de programas de posgrado, de educación continua, eventos culturales, científicos y académicos con los mecanismos integrados de la operatividad entre la Universidad Estatal de Milagro y la EPUNEMI, en el marco los Convenios de Cooperación suscritos el 20 de agosto de 2019, 04 de agosto de 2020, 5 de mayo, 24 de agosto de 2022”.

### **Logros Operativos de la Dirección de Proyectos de Inversión durante 2024:**

La gestión anclada al proyecto de inversión permitió la continuidad de los procesos de contratación pública planificados con fuente presupuestaria de autogestión de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en el marco de los convenios de cooperación con dicha universidad.

Este proyecto ha permitido, continuar con la ejecución de los convenios, mejorando la operatividad administrativa, con lo cual se ha alcanzado los siguientes beneficios:

- **Mejorar la disponibilidad del aprendizaje y evaluación del idioma inglés para los alumnos de pregrado**, a través de la contratación de licencias para facilitar su acceso en línea.
- **Mejora de la infraestructura universitaria.**
- **Gestión del proceso de acreditación internacional** para las carreras de ingeniería.



# Dirección de Gestión Negocios

**R**<sub>2024</sub> Rendición de  
Cuentas

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE NEGOCIOS

La Dirección de Gestión de Negocios es responsable de liderar y coordinar las estrategias comerciales, operativas y financieras de la organización. Su función principal es impulsar el crecimiento sostenible, optimizar el uso de recursos, fortalecer la competitividad y consolidar relaciones con clientes y aliados estratégicos. Actúa como un eje articulador entre las distintas áreas para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales en el corto, mediano y largo plazo.

### Logros Operativos de la Dirección de Gestión de Negocios durante 2024:

La Dirección de Gestión de Negocios inició sus actividades el 16 de octubre del 2024, desarrollando su primer plan de negocios que corresponde a la implementación de una tienda virtual de souvenirs de la universidad, como su primer producto la chompa con identidad UNEMI, la cual fortalece la imagen institucional de la Universidad Estatal de Milagro; fomentando la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad.

Link acceso a tienda: <https://unistore.epunemi.gob.ec/>



Así mismo garantizó el cumplimiento del objeto contractual de la “Contratación del Servicio Integral para El Fortalecimiento Académico y Profesional mediante La Creación del Centro de Desarrollo de Capacidades (CDC) en La Universidad Estatal de Milagro, para El Proyecto de Investigación EENTITLE-ERASMUS”, ejecutado en el mes de noviembre de 2024, que permitió que la Universidad Estatal de Milagro logre implementar el Centro de Desarrollo de Capacidades, que promoverá la formación continua, la investigación aplicada y la innovación

educativa, lo que permitirá contribuir con el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento académico y profesional; actividades que permitieron generar ingresos que contribuyeron a proyectos académicos y operativos de EPUNEMI.





# Dirección de Obras

## DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras inició sus actividades en el mes de agosto del 2024, cuyo propósito es garantizar la correcta ejecución de las obras, desde su fase de planificación hasta su recepción definitiva, promoviendo la eficiencia, transparencia, calidad, y sostenibilidad en el uso de los recursos públicos, en concordancia con las políticas y objetivos institucionales.

### Logros Operativos de la Dirección de Obras durante 2024:

Durante el año 2024, EPUNEMI a través de la Dirección de Obras se encargó de la ejecución y control de las obras que fueron adjudicadas a través de procesos de contratación pública, las cuales generaron ingresos adicionales. Asimismo, llevó a cabo funciones clave en el diseño y supervisión de las ingenierías para las obras contratadas por la empresa, lo que permitió un ahorro significativo de recursos.

### Experiencia Constructiva:

- Construcción de Edificio de cuatro plantas para la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**100% Ejecutado.**

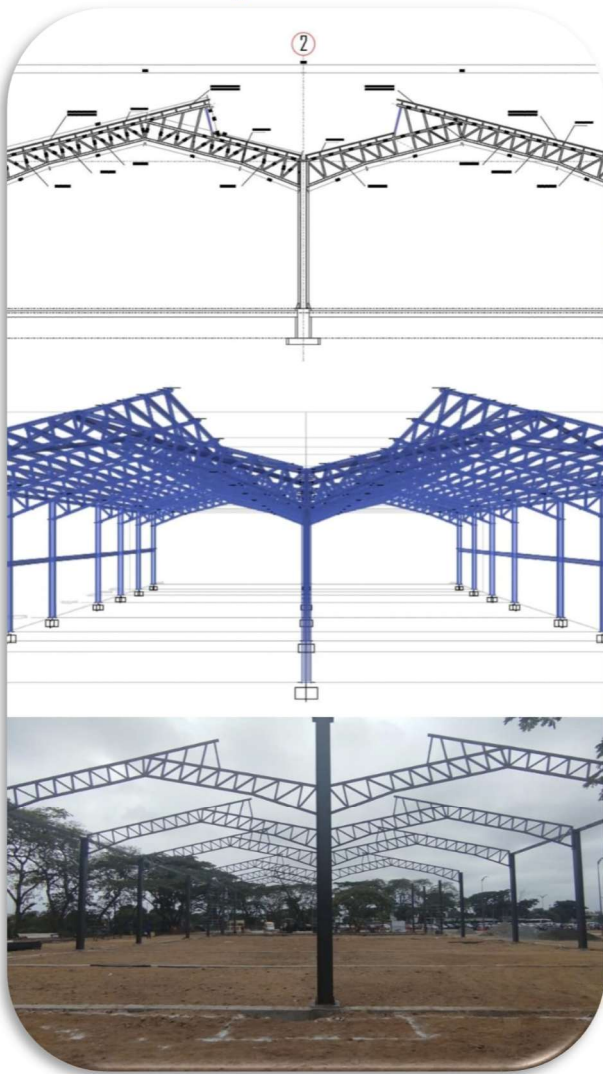
- Construcción de Edificio para la Universidad Técnica de Quevedo.

**75% Ejecutado.**



## Diseños e Ingenierías.

- Diseño de las Ingenierías para la construcción del Galpón para desarrollo de unidades de producción de EPUNEMI.  
**100% Ejecutado.**





# **Dirección de** **Compras Públicas**

**R**<sub>2024</sub> **Rendición de**  
**Cuentas**

## DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS:

La Dirección de Compras Públicas tiene como fin principal adquirir bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la empresa, optimizando recursos mediante negociaciones eficientes y selección de proveedores confiables. Opera bajo las normativas del SERCOP, garantizando procesos transparentes, eficientes y alineados con el marco legal vigente.

### Logros Operativos de la Dirección de Compras Públicas durante 2024:

Dentro del periodo 2024 se realizaron 85 procesos de contratación a través del sistema de Contratación Pública lo que generó un aporte importante a nuestro desarrollo institucional.

A continuación, se detallan los contratos realizados para cubrir las necesidades demandantes de bienes, servicios, obras y consultorías:

Procesos De Contratación	Detalle al 2024			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Ínfima cuantía	26	\$73.446,82	26	\$73.446,82
Catálogo electrónico	11	\$443.948,39	11	\$443.948,39
Subasta inversa electrónico	19	\$1.973.082,70	3	\$85.891,73
Menor cuantía bienes y servicios	2	\$49.344,21	1	\$29.500,00
Cotización bienes y servicios	5	\$1.262.132,99	1	\$78.350,68
Licitación bienes y servicios	1	\$564.395,00	0	-
Cotización obras	2	\$1.378.496,53	0	-
Licitación obras	1	\$3.094.764,32	0	-
Régimen especial entre entidades	5	\$5.273.004,50	0	-
Consultoría contratación directa	4	\$137.340,01	1	\$19.700,00
Lista corta	4	\$978.716,70	1	\$226.000,00
Giro Específico	5	\$912.918,49	5	\$912.918,49
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>\$16.141.590,66</b>	<b>49</b>	<b>\$1.869.756,11</b>

Fuente: Dirección de Compras Públicas, Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE.



# Dirección Financiera

## DIRECCIÓN FINANCIERA:

La Dirección Financiera es responsable de administrar los recursos económicos de la empresa, garantizando el uso eficiente y transparente del presupuesto. Supervisa la planificación, ejecución y control financiero, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y contribuyendo a la sostenibilidad y estabilidad económica de la organización.

### Logros Operativos de la Dirección Financiera durante 2024:

La empresa gestiona sus ingresos a través de un modelo de autogestión, canalizado principalmente por las unidades de negocio ECUNEMI, CFAE; y las direcciones que conforman la Subgerencia de Proyectos; a través de un proyecto de inversión ejecutado en el marco de convenios de cooperación con dicha universidad. De esta manera, la empresa consolida un modelo sostenible de generación de recursos propios.

INGRESOS EPUNEMI 2024	
DETALLE	INGRESOS
ESCUELA DE CONDUCCIÓN	\$ 882.215,18
CFAE	\$ 8.326.781,22
TASAS POR ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	\$ 1.060.961,81
DIRECCIÓN DE OBRAS	\$ 4.003.613,04
DIRECCIÓN GESTIÓN DE NEGOCIOS	\$ 83.122,48
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 14.356.693,73</b>

### INGRESOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL - PROYECTO DE INVERSIÓN.

DETALLE	INGRESOS
CONVENIO DE COOPERACIÓN VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN	\$ 14.970,00
CONVENIO VIP / PROYECTO DE INVERSIÓN - VIP.	\$ 30.298.211,30
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 30.313.181,30</b>
<b>TOTAL INGRESOS EPUNEMI</b>	<b>\$ 44.669.875,03</b>

Fuente: Dirección Financiera, Sistema Integrada de Gestión Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

## Ejecución Presupuestaria:

Para el desarrollo de sus actividades, las unidades de negocio y direcciones de la empresa cuentan con una asignación presupuestaria que va en función de los diferentes programas y proyectos que desarrolla, la cual gestionan y ejecutan conforme a sus objetivos institucionales. Esta ejecución presupuestaria permite llevar a cabo las diferentes acciones planificadas. Para el año 2024, dicho proceso ha culminado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
EPUNEMI Administrativo	\$ 112.914,50	\$ 63.349,59	56%
CFAE (Centro de Fortalecimiento de Áreas Estratégica)	\$ 10.196.558,88	\$ 9.882.504,37	97%
ECUNEMI (Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales)	\$ 1.441.485,44	\$ 1.210.783,71	84%
Proyectos de Inversión VIP (Vicerrectorado de Investigación y Posgrado)	\$ 55.225.671,79	\$ 35.661.831,28	65%
Vinculación	\$ 88.171,78	\$ 34.324,45	39%
Dirección de Negocios	\$ 86.000,00	\$ 80.679,99	94%
Dirección de Obras	\$ 6.164.256,05	\$ 1.727.506,94	28%
<b>Total:</b>	<b>\$ 73.315.058,44</b>	<b>\$ 48.660.980,33</b>	<b>66%</b>

Fuente: Dirección Financiera, Sistema Integrada de Gestión Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

La empresa alcanzó una ejecución presupuestaria del gasto del 66% en relación al gasto planificado.

- **Análisis del Estado de Resultados – diciembre 2024**

Al cierre de diciembre de 2024, la empresa presenta su estado de resultados de manera resumida.

### EPUNEMI ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE DEL 2024

NOMBRE	2024-12
INGRESOS	\$44.669.875,03
COSTOS Y GASTOS	\$41.871.104,77
UTILIDAD OPERACIONAL	\$2.798.770,26
OTROS INGRESOS	\$27.672,52
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$2.826.442,78</b>

Fuente: Dirección Financiera, Sistema Integrada de Gestión Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Análisis del Estado de Situación Financiera – diciembre 2024**

Al cierre de diciembre de 2024, la empresa presenta su balance general de manera resumida.

**EPUNEMI**  
**BALANCE GENERAL**  
AL 31 DE DIC 2024

<b>NOMBRE</b>	<b>2024-12</b>
ACTIVOS	\$ 41.183.900,07
PASIVOS	\$ 37.356.819,14
CAPITAL CONTABLE	\$ 3.827.080,93
<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 41.183.900,07</b>

**Fuente:** Dirección Financiera, Sistema Integrada de Gestión Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

## Logros Administrativos durante el 2024:

### Bienes y Servicios Generales:

#### - Proceso de Remate de Bienes Institucionales

En el 2024 a través de la Unidad de Bienes y Servicios Generales, y en cumplimiento de la Norma de Control Interno No. 406-11 sobre la baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto, se llevó a cabo un remate de bienes muebles, mediante la modalidad de sobre cerrado, correspondiente a nueve vehículos de la empresa. Esta acción generó un ingreso adicional que fue destinado a la adquisición de una nueva flota vehicular para la escuela de conducción.

No.	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	PLACA	CARACTERÍSTICA	VALOR
1	AUTOMÓVIL	NISSAN	GEA2293	SENTRAL TM 1.6 5P 4X2 AC	\$ 3.900.00
2	AUTOMÓVIL	NISSAN	GEA2369	SENTRAL TM 1.6 5P 4X2 AC	\$ 4.450.00
3	AUTOMÓVIL	NISSAN	GEA2305	SENTRAL TM 1.6 5P 4X2 AC	\$ 4.450.00
4	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	GEA1294	AVEO ACTIVO 1.6 5P AC	\$ 5.250.00
5	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	GEA1290	AVEO ACTIVO 1.6 5P AC	\$ 5.250.00
6	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	GEA1295	AVEO ACTIVO 1.6 5P AC	\$ 5.250.00
7	FURGONETA	KIA	GEA2476	PREGIOS3.03P4P4X2TM DIESEL	\$ 9.577.70
8	CAMIONETA	MAZDA	GEA2468	BT-50 STD FL AC 2.6 CD 4X	\$11.750.00
9	CAMIONETA	MAZDA	GEA2450	BT-50 STD FL AC 2.6 CD 4X	\$10.888.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$60.767.70</b>

Fuente: Bienes y Servicios Generales, Sistema de Gestión Administrativa SAGEST.

## Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

### - Implementación de la pasarela de pago Placetopay en el sistema SAGEST EPUNEMI

Con el fin de obtener una experiencia moderna, ágil y segura para los usuarios, la unidad de TIC desarrolló la pasarela de pago **Placetopay** en el sistema SAGEST EPUNEMI; la cual permite realizar pagos en línea con tarjeta de crédito, débito o prepago, obteniendo de manera inmediata la factura correspondiente a su pago.



### - Implementación de módulo de bienes en sistema informático SAGEST.

La unidad de TIC, desarrolla el módulo de bienes en el sistema SAGEST, con la finalidad de permitir el registro inicial de bienes muebles e inmuebles adquiridos por la institución, generando reportes oportunos con la información necesaria, ya sea de ubicación, traspasos, bajas, depreciaciones, revalorización, sincronizando la información del módulo de bienes con la contabilidad general del SAGEST.



- **Desarrollo del módulo de consulta de fechas de pagos docentes-proveedores:**

Con la finalidad de proporcionar información que permita a los docentes y proveedores conocer las fechas en las que se realizará la acreditación de los valores adeudados, el equipo de desarrollo Informático de la unidad de TIC, elaboró el módulo **consulta de fechas de pagos docentes-proveedores** en el programa SAGEST; al cual pueden acceder los interesados ingresando su número de cédula, RUC o pasaporte.



**Fuente:** Sistema de Gestión Administrativa SAGEST - Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación



# Dirección Talento Humano

## DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Es la Dirección encargada de gestionar de manera eficiente y estratégica el recurso humano de la EPUNEMI, en cumplimiento con la normativa vigente y los lineamientos institucionales. Su labor se enfoca en procesos como selección, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, y bienestar laboral, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal y contribuir al cumplimiento de la misión y visión de la empresa.

### Logros Operativos de la Dirección de Talento Humano durante 2024:

En el año 2024, la empresa contó con un total de **306 servidores**, de los cuales **304 fueron contratados bajo la modalidad de contratos ocasionales** y **2 bajo el régimen del Código del Trabajo**.

El personal se encuentra distribuido entre las distintas direcciones y unidades de negocio que conforman la estructura organizacional de la empresa. A continuación, se detalla dicha distribución:

#### Personal en relación de dependencia.

UNIDAD	CANTIDAD
Administrativo	95
ECUNEMI	11
CFAE	25
Proyecto de Inversión UNEMI-EPUNEMI	175
Total	306

Fuente: Dirección de Talento Humano

#### Personal por servicios profesionales:

##### Contratación de personal académico.



Fuente: Dirección de Talento Humano

En el año 2024, la Dirección de Talento Humano gestionó la contratación de 245 profesionales, entre docentes, tutores y coordinadores, bajo la modalidad de servicios profesionales para la Escuela de Negocios CFAE, así como de 48 docentes para ECUNEMI. Estas contrataciones respondieron a las necesidades operativas y académicas institucionales, en cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos internos establecidos.

### Contratación personal a través de convenios de Cooperación y Proyecto de Inversión.



Fuente: Dirección de Talento Humano

Como parte del desarrollo del proyecto de inversión que se ejecuta en el marco de los convenios de cooperación, y a través del cual se administra el fondo de autogestión de la UNEMI, la Dirección de Talento Humano gestiona la contratación de personal bajo la modalidad de servicios profesionales. En este contexto, durante el año 2024 la dirección gestionó la contratación de 903 servidores.

Cabe destacar que, por cada docente contratado, la Dirección de Talento Humano gestiona oportunamente los informes de vinculación y su revisión para el trámite de su pago, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.



# **Dirección de** **Planificación y Seguimiento**

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Es la dirección responsable de coordinar y supervisar los procesos de planificación institucional en la EPUNEMI. Su función principal es garantizar el alineamiento estratégico de los planes, programas y proyectos con los objetivos institucionales, así como hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento. Esta dirección vela por la eficiencia en la gestión pública, promoviendo la mejora continua y el uso adecuado de los recursos conforme a la normativa vigente y a los lineamientos de la Universidad Estatal de Milagro.

### Logros Operativos de la Dirección de Planificación y Seguimiento durante 2024:

La Dirección de Planificación y Seguimiento inicia sus actividades el 19 de junio del 2024, con la contratación de una analista de planificación, con lo cual se define el plan operativo anual 2024 para la empresa, conforme la reforma al plan estratégico institucional debidamente aprobado el 28 de junio 2024.

Entre las actividades o logros más destacados por la unidad podemos mencionar:

- **Reforma a la planificación estratégica.**

La reforma al plan estratégico de la empresa estuvo enfocada en establecer la alineación de la planificación de la empresa con el ***Plan nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024–2025***, así como otros aspectos ajustar en la planificación estratégica.

- **Definición de la guía metodológica para la definición del plan operativo anual 2024.**

Con el inicio de las operaciones de la dirección en la empresa, se procedió con la definición del proceso para el levantamiento del plan operativo de la empresa en el cual se basó para la construcción del plan operativo 2024.

- **Levantamiento y Definición del Plan Operativo anual de actividades.**

Conforme la fecha de inicio de operaciones de la dirección, en el mes de junio se procedió con el levantamiento de las actividades, a fin de definir los indicadores de gestión metas, frecuencia, y metodología para su definición y seguimiento; el cual se ejecutó a través del gestor documental de la plataforma

SAGEST; su evaluación y seguimiento se plasma en un informe mensual Ranking en el cual se plasma la calidad de la información así como las alertas a las desviaciones identificadas en cuanto al cumplimiento de metas; mientras que de manera semestral se plasma el avance de las unidades en relación a sus metas; cabe mencionar que el Plan fue socializado con el personal de la empresa.

- **Definición de la guía metodológica para el seguimiento y evaluación del plan operativo anual 2024**

Con el inicio del seguimiento a la planificación operativa desde la dirección se definió un instructivo en el cual se establece la metodología de la evaluación de la planificación, así mismo contempla aspectos para la toma de acciones ante incumplimientos de metas, evidencias, resultados, entre otros, el documento fue socializado con el personal en conjunto con los flujos de procedimiento para la reprogramación de metas.

- **Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual 2024**

En el año 2024, la EPUNEMI inicio la medición de su planificación operativa anual con base en los productos y servicios de las unidades de negocio y direcciones, la estructura presupuestaria institucional aprobada para el período fiscal 2024, los instrumentos de planificación institucional, así como los procesos, productos y servicios de cada Unidad Organizacional para el año 2024, todo esto en el marco de las necesidades y recursos institucionales.

El índice de gestión estratégica anual 2024, de la empresa fue del 78%.



# Dirección Jurídica

**R**<sub>2024</sub> **Rendición de  
Cuentas**

## DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro (EPUNEMI) es la unidad encargada de brindar asesoría legal y soporte jurídico a las distintas áreas de la empresa. Su función principal es garantizar que las actuaciones de la entidad se enmarquen dentro del ordenamiento jurídico vigente, velando por el cumplimiento de la normativa aplicable al sector público y a las empresas públicas. Entre sus atribuciones se incluyen la elaboración y revisión de contratos, la emisión de informes legales, el seguimiento de procesos judiciales y administrativos, así como el apoyo en la implementación de recomendaciones de entes de control.

### Logros Operativos de la Dirección de Asesoría Jurídica:

- Expropiación del inmueble – declaración de utilidad pública de interés social, para la ejecución de la Implantación de proyectos de producción y generación de plazas para el desarrollo de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la UNEMI, con las siguientes características:
  - Ubicación:** Ciudadela Lotes vía km 26, solar 11, manzana CA, cantón Milagro, provincia del Guayas.
  - Extensión:** 10.003.25 metros cuadrados.
  - Linderos:**
    - Norte:** Lotes particulares,
    - Sur:** Lotes particulares,
    - Este:** Lotes particulares,
    - Oeste:** Lotes particulares.
- Elaboración de 124 de Resoluciones Administrativas.
- Revisión de 62 contratos y órdenes de compra en el marco de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública, su reglamento general y normativa conexas.



# Gerencia

## GERENCIA

La Gerencia de la EPUNEMI es la instancia responsable de la dirección estratégica, operativa y administrativa de la empresa pública, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Directorio y en alineación con la misión, visión y objetivos institucionales de la Universidad Estatal de Milagro. Le compete planificar, coordinar, supervisar y evaluar los proyectos, servicios y actividades ejecutadas por las distintas áreas, promoviendo la eficiencia, sostenibilidad y calidad en la gestión empresarial. Asimismo, representa legal y formalmente a la EPUNEMI ante organismos públicos, privados y la comunidad universitaria, asegurando el cumplimiento del marco normativo vigente y la generación de valor público.

### Logros de Gerencia durante el 2024.

En el año 2022, la Contraloría General del Estado, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, realizó un examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro (EPUNEMI), correspondiente al período comprendido entre el **1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2021**. Como resultado de esta auditoría, se emitieron varias recomendaciones, las cuales fueron recogidas en el informe **DPGY-0019-2022**.

En atención a dichas observaciones, la empresa ha implementado acciones correctivas orientadas a subsanar las desviaciones identificadas.

En el **año 2024**, con la creación del módulo de Recomendaciones de Contraloría, se ha procedido con el registro en la plataforma de la contraloría el plan de acción que EPUNEMI ha venido ejecutando desde el año 2022, en la que se recibió oficialmente el informe.



Fuente: Plataforma Contraloría General del Estado - Módulo de Recomendaciones Contraloría.

Acogiendo las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, entre las acciones clave implementadas se pueden mencionar las siguientes:

- La publicación y registro de la información correspondiente a cada proceso de contratación pública en el Portal de Compras Públicas.
- La emisión y seguimiento de los reportes de ínfimas cuantías efectuadas.
- La inclusión de partidas presupuestarias que permitan cumplir con los actos administrativos relacionados con el cese de funciones de servidores, dentro de las programaciones económicas.
- La inclusión de programaciones económicas en el presupuesto de la empresa, que permita cumplir con los actos administrativos relacionados al cese de funciones de servidores.
- La inclusión de bienes nuevos o la renovación de cobertura en la póliza de aseguramiento institucional.
- La verificación de los estados financieros en las fechas y plazos estipulados, así como la regularización del envío de estos reportes contables al Ministerio de Finanzas.
- La contratación de una firma auditora externa para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP).
- El seguimiento continuo a los procesos de contratación, con el fin de mantener actualizado el portal institucional conforme a la normativa legal vigente.
- El fortalecimiento del control previo en los procesos de pago.
- El seguimiento oportuno a las cláusulas contractuales de cada proceso ejecutado por EPUNEMI, entre otras acciones complementarias.

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	9665980001
INSTITUCIÓN:	Empresas Públicas de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	Empresa Pública
SECTOR:	Servicios
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UDAF Y EODS: Unidad administrativa financiera y Entidad Operativa desconcentrada
PROVINCIA:	Guayas
CANTÓN:	Milagro
PARROQUIA:	Milagro
DIRECCIÓN:	Av. Principal Via al 26 Km 1/2
EMAIL:	<a href="mailto:mluzuriaga@epunemi.gob.ec">mluzuriaga@epunemi.gob.ec</a>
TELÉFONO:	
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="http://www.epunemi.gob.ec/">http://www.epunemi.gob.ec/</a>

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Loda, Marcela Luzuriaga Amador
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Gerente General

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	XIMENA ANDREA ARMUJOS ARMUJOS
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA 2 PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14/4/2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	KEYLA RAMOS
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA DE CONTABILIDAD
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14/4/2025

DATOS DEL INFORME PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Incrementar la oferta educativa y de formación profesional que mejore las capacidades de la ciudadanía, brindando facilidades de acceso, bajo estándares de calidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad social.	Estratégico
Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad, acorde a las demandas actuales.	Estratégico
Incrementar la eficiencia institucional.	Estratégico
Incrementar el desarrollo del Talento Humano.	Estratégico
Incrementar la sustentabilidad Financiera.	Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL (UAF)	
COBERTURA	Nacional
No. Unidades	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)	
COBERTURA	Provincial
NO. DE UNIDADES	1
DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA	Milagro, no existen sucursales

COBERTURA INSTITUCIONAL-UNIDADES DE ATENCIÓN						
NIVEL	N.º DE UNIDADES	N.º USUARIOS	COBERTURA	GENERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Nacional	1	21.065	Nacional	MASCULINO 10570 FEMENINO 9804 OBTI 691	MIXTO 4110 MESTIZO 12992 INDIO 1745 MIZOIA 1282 MISCETANEO 936	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTTUUVVVVVWPU/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTTUUVVVVVWPU/</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	¿PONGA SI O NO?	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	NA	NA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NA	NA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.	Acceso a las oficinas con rampa y ascensor. 2 Baños especiales para discapacitados (hombre-mujer)
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GENERO	SI	NA	NA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NA	NA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:	
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	¿PONGA SI O NO?
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	¿PONGA SI O NO?	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	-	-
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	-	-
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	-	-
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	-	-
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	-	-
OTROS	SI	1	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTTUUVVVVVWQU/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTTUUVVVVVWQU/</a>

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	¿PONGA SI O NO?	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	-	NA
OBSERVADORES CIUDADANOS	NO	-	NA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	-	NA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	-	NA
OTROS	NO	-	NA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:			
FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	¿PONGA SI?	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Gerente general conforma el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2024 mediante MEMORANDO N.º EPUNEMI-GC-2025-0648. Este equipo, llevará a cabo todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe correspondiente al CPCCS.
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo responsable del proceso de rendición de cuentas define las fechas preliminares y el contenido del informe para la realización integral del proceso de rendición de cuentas del año 2024, conforme lo establecido por el ente de control.
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	El equipo responsable del proceso de rendición de cuentas desarrolla el proceso interno de evaluación y revisión de los resultados de la gestión institucional.

FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El equipo responsable del proceso de rendición de cuentas completa el formulario en Excel del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS con la información proporcionada por las unidades responsables.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo responsable del proceso de rendición de cuentas redacta el informe narrativo de rendición de cuentas, correspondiente a una versión narrativa del formulario en Excel.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	El equipo de rendición de cuentas revisa y socializa el informe narrativo 2024 posteriormente la máxima autoridad lo revisa y aprueba.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se puso a disposición de la ciudadanía el informe narrativo del proceso de rendición de cuentas 2024 en la página web de la empresa con más de 8 días previos a la deliberación pública, así mismo se extendió una invitación a la ciudadanía en general para que compartiera sus inquietudes y sugerencias a través del mismo medio.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	La planificación de eventos se realizó conforme a los plazos establecidos por el CPCCS. Se convocó a la ciudadanía a participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, mediante publicaciones en las diferentes redes sociales y la página web institucional. Además, se enviaron oficios de invitación a los actores que mantienen relación directa con la empresa.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWPS/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWPS/</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se tiene previsto llevar a cabo el evento del 04 de julio 2025, conforme lo establecen las fases del CPCCS, una vez se lleve a cabo el evento se procederá con el registro de las evidencias correspondientes.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWPR/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWPR/</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Se tiene previsto llevar a cabo el evento del 04 de julio 2025, conforme lo establecen las fases, una vez se lleve a cabo el evento se procederá con el registro de las evidencias correspondientes.	
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se tiene previsto llevar a cabo el evento del 04 de julio 2025, conforme lo establecen las fases del CPCCS, una vez se lleve a cabo el evento se procederá con el registro de las evidencias correspondientes.	
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se tiene previsto llevar a cabo el evento del 04 de julio 2025, conforme lo establecen las fases del CPCCS, una vez se lleve a cabo el evento se procederá con el registro de las evidencias correspondientes.	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:											
Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:		Nº DE USUARIOS		GÉNERO				NACIONALIDADES O PUEBLOS			
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	CHULO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
viernes 04 de julio del 2025				-	-	-	-	-	-	-	-

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:				
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
EPUNEMI se compromete ampliar la oferta educativa para cubrir nuevas áreas de interés, de acuerdo a las necesidades y demandas de la comunidad que guarden relación con el escenario económico, político y social.	SI	100%	Se implementaron 12 nuevos productos en la oferta educativa de cursos y diplomados de CFAE, que se ofrecieron por primera vez a la ciudadanía	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion_de_cuentas_2024/cumplimiento_compromiso_oferta_academica_y_reduc_2714y99.pdf">https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion_de_cuentas_2024/cumplimiento_compromiso_oferta_academica_y_reduc_2714y99.pdf</a>
EPUNEMI se compromete mantener tarifas accesibles para la oferta académica que se proponga, de acuerdo a las necesidades y demandas de la sociedad, con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y personal de la comunidad.	SI	100%	Se redujo el precio del curso AUXILIAR DE ENFERMERÍA, que es uno de los productos con mayor demanda de la unidad de negocios CFAE, de \$870,00 a \$650,00, con el compromiso de la unidad de sacar nuevos productos que nos permita llegar a la meta de recaudación de ingresos programados para dicho año.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion_de_cuentas_2024/cumplimiento_compromiso_oferta_academica_y_reduc_2714y99.pdf">https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion_de_cuentas_2024/cumplimiento_compromiso_oferta_academica_y_reduc_2714y99.pdf</a>
Realizar una gestión eficiente de los recursos financieros para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la institución y seguir invirtiendo en su crecimiento y desarrollo.	SI	100%	Renovación Planificada de la Flota Vehicular Institucional. Inicio de operación de la Subgerencia de Proyectos y con ello se aperturaron las Direcciones de Dirección de Obras, de Negocios, con lo cual se generaron más ingresos por autogestión culminando con 14.356.693,73, entre las unidades de negocios y las nuevas direcciones.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion_de_cuentas_2024/cumplimiento_compromiso_direccion_financiera_sig_PoBYap0.pdf">https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion_de_cuentas_2024/cumplimiento_compromiso_direccion_financiera_sig_PoBYap0.pdf</a>
EPUNEMI actualizará su Plan Estratégico para alinearlo con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo	SI	100%	Se actualizó el Plan estratégico institucional, mediante resolución de Directorio 004-2024.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPOQBRSSSTUUVWWWQ/</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:									
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS	
Radio	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Prensa	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Televisión	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Medios digitales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		MEDIANISMOS ADOPTADOS	
		PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP		SI	<a href="https://epunemi.gob.ec/transparencia?anio=2024">https://epunemi.gob.ec/transparencia?anio=2024</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAP		SI	<a href="https://epunemi.gob.ec/rendicioncuentas">https://epunemi.gob.ec/rendicioncuentas</a>

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:		LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
		PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		SI	<a href="https://epunemi.gob.ec/transparencia?anio=2024">https://epunemi.gob.ec/transparencia?anio=2024</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO		SI	<a href="https://epunemi.gob.ec/transparencia?anio=2024">https://epunemi.gob.ec/transparencia?anio=2024</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:									
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
					TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OE1: Incrementar la oferta educativa y de formación profesional que mejore las capacidades de la ciudadanía, brindando facilidades de acceso, bajo estándares de calidad.	1		Cuantifica los cursos de educación continua comercializados en relación a los cursos ofertados.	Porcentaje de cursos de educación continua vendidos	100,00%	100,00%	100%	Se coordina con los docentes los temas que puedan ser de interés y demanda ciudadana a fin de generar nueva oferta académica de ser el caso, promoviendo la modalidad virtual y presencial de los cursos, así también se generan campañas de ventas, seguimiento semanal a la comercialización por vendedor, definición de rutas de ventas por vendedor.	A fin de dar cumplimiento al incremento de la oferta educativa se trabaja en la definición de nuevos cursos de formación profesional lo que a su vez promueve la comercialización de cursos de educación continua generando así ingresos para la empresa y permite la operatividad de la empresa.
OE1: Incrementar la oferta educativa y de formación profesional que mejore las capacidades de la ciudadanía, brindando facilidades de acceso, bajo estándares de calidad.	2		Cuantifica los estudiantes inscritos en los diferentes cursos de educación continua.	Número de estudiantes inscritos	19444	20661	106%	La definición de nuevos cursos promueve la captación de más estudiantes inscritos para lo cual se gestionan campañas de ventas, seguimiento semanal a la comercialización por vendedor, definición de rutas de ventas por vendedor.	La comercialización de los nuevos cursos de educación continua bajo modalidad virtual y presencial facilita el acceso a los estudiantes así como genera ingresos para la empresa permitiendo así la operatividad de la empresa y la vez.
OE1: Incrementar la oferta educativa y de formación profesional que mejore las capacidades de la ciudadanía, brindando facilidades de acceso, bajo estándares de calidad.	3		Cuantifica el total de estudiantes que han aprobado sus prácticas ya sea a través de convenios institucionales o mediante gestiones personales, en relación a los estudiantes que se encuentran previos a finalizar sus estudios y deben cumplir con las prácticas.	Porcentaje de estudiantes con prácticas aprobadas	100,00%	94%	94%	Se gestionan convenios con clínicas privadas y hospitales a fin de que los estudiantes de enfermería puedan realizar sus prácticas previo a culminar sus estudios.	El desarrollo de prácticas por parte de los estudiantes de los cursos de educación continua mejora sus capacidades de los estudiantes y facilita la incursión en sus actividades profesionales.
OE1: Incrementar la oferta educativa y de formación profesional que mejore las capacidades de la ciudadanía, brindando facilidades de acceso, bajo estándares de calidad.	4		Cuantifica los estudiantes que no han finalizado los cursos de educación continua en relación a los que se inscribieron. (Deserción)	Porcentaje de deserción académica.	19%	18%	95%	Se realiza el seguimiento a los estudiantes retirados, y se ofrece diversas formas de pago así como la congelación de sus estudios a fin de que puedan retomar en cuanto les sea posible, y este porcentaje reduzca.	El seguimiento que se realiza a los estudiantes retirados permite reducir la tasa de deserción académica, y por ende contar con más estudiantes graduados, a la vez permite identificar los inconvenientes que se presentaron para el acceso a la oferta comercializada.
OE1: Incrementar la oferta educativa y de formación profesional que mejore las capacidades de la ciudadanía, brindando facilidades de acceso, bajo estándares de calidad.	5		Cuantifica las acciones de desarrollo y viabilidad para acceder al servicio que han sido implementadas a fin de mejorar la oferta académica y reducir la deserción académica	Número de acciones de mejora para el desarrollo de los cursos de manejo.	2	2	100%	Se realizan evaluaciones a los docentes a través de encuestas de satisfacción a los estudiantes, se tabulan los resultados obtenidos en las encuestas.	Se canaliza la toma de acciones correctivas con los docentes conforme la retroalimentación de los estudiantes, con la finalidad de mejorar la oferta educativa de tal manera que se mantenga la calidad del servicio.

OEI 2: Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad.	6	Cuantifica los cursos de conducción comercializados en relación a los asignados por la Agencia Nacional de Tránsito-ANT. Detallados en las resoluciones proporcionadas por la ANT de los tipos de licencia D regular, D convalidación, C, E regular y E Convalidación.	Porcentaje de cursos de conducción vendidos	100%	100%	100%	Se gestionan ante la Agencia Nacional de Tránsito-ANT, la asignación de cupos para los diferentes cursos de conducción, así como campañas de ventas, seguimiento semanal a la comercialización por vendedor, definición de rutas y estrategias de ventas.	La comercialización de cursos de conducción de manera virtual / presencial proporciona una opción educativa novedosa y mejorada para el desarrollo profesional que a la vez contribuye a la generación de ingresos para la operatividad de la empresa.
OEI 2: Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad.	7	Cuantifica los estudiantes inscritos en los cursos para obtener licencia Tipo C (XVII Promoción) conforme a los cupos asignados por la ANT. El curso inicia en abril 2024 y tiene una duración de seis meses, concluyendo en octubre 2024.	Número de estudiantes inscritos en el curso de capacitación de conductores profesionales para obtener licencia Tipo C.	900	891	99%	Se gestionan campañas de ventas, seguimiento semanal a la comercialización por vendedor, definición de rutas y estrategias de ventas.	La comercialización de cursos de conducción de manera virtual / presencial proporciona una opción educativa novedosa y mejorada para el desarrollo profesional que a la vez contribuye a la generación de ingresos para la operatividad de la empresa.
OEI 2: Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad.	8	Cuantifica los estudiantes inscritos en los cursos para obtener licencia Tipo D regular (X Promoción), conforme a los cupos asignados por la ANT. El curso inicia en julio 2024 y tiene una duración de 7 meses, concluyendo en febrero 2025.	Número de estudiantes inscritos en el curso de capacitación de conductores profesionales para obtener licencia Tipo D regular.	74	37	50%	Se gestionan campañas de ventas, seguimiento semanal a la comercialización por vendedor, definición de rutas y estrategias de ventas.	La comercialización de cursos de conducción de manera virtual / presencial proporciona una opción educativa novedosa y mejorada para el desarrollo profesional que a la vez contribuye a la generación de ingresos para la operatividad de la empresa.
OEI 2: Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad.	9	Cuantifica los estudiantes inscritos en los cursos para obtener licencia Tipo D convalidación (X Promoción), conforme a los cupos asignados por la ANT. El curso inicia en julio 2024 y tiene una duración de 3 meses, concluyendo en octubre 2024.	Número de estudiantes inscritos en el curso de capacitación de conductores profesionales para obtener licencia tipo D convalidación.	42	21	50%	Se gestionan campañas de ventas, seguimiento semanal a la comercialización por vendedor, definición de rutas y estrategias de ventas.	La comercialización de cursos de conducción de manera virtual / presencial proporciona una opción educativa novedosa y mejorada para el desarrollo profesional que a la vez contribuye a la generación de ingresos para la operatividad de la empresa.
OEI 2: Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad.	10	Cuantifica los estudiantes inscritos en los cursos para obtener licencia Tipo E regular (X Promoción) en función de los cupos asignados por la ANT. El curso inicia en septiembre 2024 y tiene una duración de 9 meses, concluyendo en junio 2025. (El curso terminaría en 2025) (La meta no se puede incrementar ya que los cursos se comercializan en función de los cupos asignados por la ANT)	Número de estudiantes inscritos en el curso de capacitación de conductores profesionales para obtener licencia tipo E regular	298	297	100%	Se gestionan campañas de ventas, seguimiento semanal a la comercialización por vendedor, definición de rutas y estrategias de ventas.	La comercialización de cursos de conducción de manera virtual / presencial proporciona una opción educativa novedosa y mejorada para el desarrollo profesional que a la vez contribuye a la generación de ingresos para la operatividad de la empresa.
OEI 2: Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad, acorde a las demandas actuales	11	Cuantifica los estudiantes inscritos en los cursos para obtener licencia tipo E convalidación (XII Promoción) en función de los cupos asignados por la ANT. El curso inicia en septiembre 2024 y tiene una duración de 5 meses, concluyendo en febrero 2025. (El curso terminaría en 2025) (La meta no se puede incrementar ya que los cursos se comercializan en función de los cupos asignados por la ANT)	Número de estudiantes inscritos en el curso de capacitación de conductores profesionales para obtener licencia tipo E convalidación.	99	99	100%	Se gestionan campañas de ventas, seguimiento semanal a la comercialización por vendedor, definición de rutas y estrategias de ventas.	La comercialización de cursos de conducción de manera virtual / presencial proporciona una opción educativa novedosa y mejorada para el desarrollo profesional que a la vez contribuye a la generación de ingresos para la operatividad de la empresa.
OEI 2: Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad.	12	Cuantifica los estudiantes que no han finalizado su curso de conducción debido a falta de pago en los cursos, así como el incumplimiento de asistencia y notas en relación a los que se inscribieron.	Porcentaje de deserción académica	19,00%	18,00%	95%	Se realiza el seguimiento a los estudiantes retirados, y se ofrece diversas formas de pago así como la congelación de sus estudios a fin de que puedan retomar en cuanto les sea posible, a fin de reducir la calidad de estudiantes desercionados.	El seguimiento que se realiza a los estudiantes retirados permite reducir la tasa de deserción académica, y por ende contar con más estudiantes graduados, a la vez permite identificar los inconvenientes que se presentaron para el acceso a la oferta comercializada
OEI 2: Promover una educación innovadora, inclusiva, de calidad.	13	Cuantifica las acciones de desarrollo y viabilidad para acceder al servicio que han sido implementadas a fin de mejorar la oferta académica y reducir la deserción académica	Número de acciones de mejora para el desarrollo de los cursos de manejo.	2,00	2,00	100%	Se realizan evaluaciones a los docentes a través de encuestas de satisfacción a los estudiantes, se tabulan los resultados obtenidos en las encuestas.	Se canaliza la toma de acciones correctivas con los docentes conforme la retroalimentación de los estudiantes a fin de impulsar la oferta académica de la unidad de negocio ECUNEMI.
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	14	Cuantifica la ejecución del presupuesto institucional (Gasto corriente) (CFAE, ECUNEMI) considerando los valores devengados en el periodo de medición, en relación al presupuesto asignado (codificado) en el periodo de medición	Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente.	84,60%	71,00%	84%	Se procura la ejecución del presupuesto conforme a la planificación presupuestaria y los planes institucionales, a través del seguimiento de las unidades requerientes.	La ejecución optimizada del presupuesto de la empresa contribuye al desarrollo y operatividad de la empresa.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	15	Cuantifica la ejecución del presupuesto de obras considerando los valores devengados en el periodo de medición, en relación al presupuesto asignado (codificado) en el periodo de medición	Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente (OBRAS)	58,66%	29,00%	49%	En el año 2024, se ejecutó el 29% del presupuesto asignado a la Dirección de Obras, resultado del seguimiento continuo realizado a dicha unidad.	La ejecución del presupuesto de obras conforme a lo planificado permite que los proyectos de construcción se desarrollen dentro de los plazos establecidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	16	Cuantifica las reformas realizadas al presupuesto del Centro de Fortalecimiento de Áreas Estratégicas de la Universidad Estatal de Milagro (CFAE) en comparación con el presupuesto inicial de la unidad de negocio definido en el Plan Anual de Contratación (PAC).	Porcentaje de presupuesto CFAE reformado	54,00%	5,00%	9%	El indicador fue definido como indicador de reducción con la finalidad de ajustarnos y acoplarnos a los planes institucionales y así evitar posibles desviaciones y retrasos en la ejecución presupuestaria. Cabe mencionar que este tipo de indicadores mientras menor sea su resultado su desempeño será mejor.	Evitar las desviaciones así como reformas presupuestarias permiten ejecutar el presupuesto de manera sustentable y acorde a los planes definidos.
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	17	Cuantifica las reformas realizadas al presupuesto de la Escuela para Conductores Profesionales de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro (ECUNEMI) en comparación con el presupuesto inicial de la unidad de negocio definido en el Plan Anual de Contratación (PAC).	Porcentaje de ejecución de presupuesto (ECUNEMI) reformado	54,00%	32,00%	59%	El indicador fue definido como indicador de reducción con la finalidad de ajustarnos y acoplarnos a los planes institucionales y así evitar posibles desviaciones y retrasos en la ejecución presupuestaria. Cabe mencionar que este tipo de indicadores mientras menor sea su resultado su desempeño será mejor.	Evitar las desviaciones así como reformas presupuestarias permiten ejecutar el presupuesto de manera sustentable y acorde a los planes definidos.
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	18	Cuantifica la recaudación general de EPUNEMI a través de sus unidades de negocio, así como la recaudación que se realiza mediante el convenio con Posgrado en relación al monto planificado.	Porcentaje de recaudación de los diferentes programas ofertados (CFAE, ECUNEMI, VIP)	51,00%	97,00%	190%	Se realiza el seguimiento al pago de las mensualidades por parte de los estudiantes en los distintos cursos de las unidades de negocio así como de las mensualidades que se gestionan conforme el convenio por la oferta académica del Vicerrectorado, Investigación y Posgrados (VIP).	La gestión de recaudación permite la sustentabilidad de la empresa a través del cobro de las mensualidades de los cursos de las unidades de negocios, (CFAE, ECUNEMI), así como la comisión que se genera por la recaudación VIP.
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	19	Cuantifica la recaudación general de EPUNEMI a través de sus unidades de negocio, así como la recaudación que se realiza mediante el convenio con Posgrado en relación al monto planificado.	Porcentaje de recaudación de los diferentes programas ofertados (CFAE, ECUNEMI)	85,00%	96,00%	113%	Se realiza el seguimiento al pago de las mensualidades por parte de los estudiantes en los distintos cursos de las unidades de negocio, (CFAE, ECUNEMI)	La gestión de recaudación contribuye a la sustentabilidad de la empresa a través del cobro de las mensualidades de los cursos de las unidades de negocios, (CFAE, ECUNEMI)
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	20	Cuantifica la recaudación mediante los cursos de educación continua ofertados por CFAE en relación al monto planificado.	Porcentaje de recaudación de los diferentes programas ofertados (CFAE)	69,50%	88,79%	128%	Se realiza el seguimiento al pago de las mensualidades por parte de los estudiantes en los distintos cursos de las unidades de negocio, (CFAE)	La gestión de recaudación contribuye a la sustentabilidad de la empresa a través del cobro de las mensualidades de los cursos de las unidades de negocio, (CFAE)
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	21	Cuantifica la recaudación mediante los cursos de capacitación de conductores profesionales ofertados por ECUNEMI en relación al monto planificado.	Porcentaje de recaudación de los diferentes programas ofertados (ECUNEMI)	59,00%	87,55%	148%	Se realiza el seguimiento al pago de las mensualidades por parte de los estudiantes en los distintos cursos de la unidad de negocio, (ECUNEMI)	La gestión de recaudación contribuye a la sustentabilidad de la empresa a través del cobro de las mensualidades de los cursos de la unidad de negocio, (ECUNEMI)
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	22	Cuantifica la recaudación de los programas de maestría ofertados por posgrado en relación al monto planificado.	Porcentaje de recaudación de los diferentes programas ofertados (VIP)	100,00%	98,00%	98%	Se define el monto a recaudar por mes para el cumplimiento del monto de lo cual se realiza el seguimiento al pago de las mensualidades de los estudiantes de UNEMI (VIP) que se gestionan producto del convenio por el cual se recibe un porcentaje de comisión del 3,50%	La comisión percibida por el proceso de recaudación de los diferentes programas ofertados (VIP) permite la sustentabilidad financiera de la Empresa.
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	23	Cuantifica los informes de seguimiento de recaudación de VIP (Vicerrectorado-Investigación-Posgrado)	Número de informes de seguimiento de recaudación de VIP (Vicerrectorado-Investigación-Posgrado)	3,00	3,00	100%	Se genera un seguimiento continuo al proceso de recaudación a fin de verificar el cumplimiento de la meta propuesta	El control continuo que se realiza al proceso de recaudación permite cumplir con el presupuesto definido para mantener la sustentabilidad financiera de la empresa.

OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	24	Cuantifica la comisión percibida por la gestión de recaudación de los programas de maestría de la UNEMI, misma que corresponde al 3.5% del valor recaudado.	Porcentaje de comisión por recaudación de los programas de maestría ofrecidos (POSGRADOS)	100.00%	92.00%	92%	Se define una planificación la cual comprende la meta a recaudar de manera mensual por programas con maestría ofrecidos POSGRADOS, en base a lo cual se gestiona la recaudación mediante correos.	El control continuo que se realiza al proceso de recaudación permite cumplir con el presupuesto definido para mantener la sustentabilidad financiera de la empresa.
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	25	Cuantifica la comisión percibida por la gestión de recaudación de VIP (Vicerrectoría-Investigación-Posgrado) de la UNEMI, misma que corresponde al 3.5% del valor recaudado.	Porcentaje de comisión por recaudación de los programas de maestría ofrecidos VIP (Vicerrectoría-Investigación-Posgrado)	100.00%	92.00%	92%	Se define una planificación la cual comprende la meta a recaudar de manera mensual por programas de maestría ofrecidos POSGRADOS, en base a lo cual se gestiona la recaudación mediante correos.	La comisión percibida por el proceso de recaudación de los diferentes programas ofrecidos (VIP) permite la sustentabilidad financiera de la Empresa.
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	26	Cuantifica las conciliaciones bancarias obtenidas a partir de cotizar los estados de cuentas y los saldos bancarios.	Número de conciliaciones bancarias	66.00	75.00	114%	Se gestiona la comparación de los registros de transacciones bancarias de la empresa con los estados de cuenta bancarios para asegurar la precisión de los registros financieros.	La conciliación bancaria permite garantizar que los saldos de las cuentas bancarias de la empresa concorden con los saldos reportados por el banco, lo que permite proporcionar información real del saldo en bancos a fin de prever la sustentabilidad financiera
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	27	Cuantifica el seguimiento a las pólizas que deben permanecer en estado activo, custodiadas por tesorería, durante la ejecución de los procesos de compras de bienes y servicios.	Porcentaje de seguimiento a pólizas en estado vigentes	48.60%	54.19%	112%	Se realiza el seguimiento a las Pólizas de seguro en estado activo, custodiadas por tesorería durante los procesos de compra de bienes y servicios, mediante alertas que se generan en el aplicativo SAGEST de la empresa la cual notifica con antelación la vigencia y el plazo de renovación de dicha póliza a fin de que se puedan gestionar las renovaciones de manera oportuna.	El seguimiento riguroso de las pólizas de seguro en estado activo, custodiadas por tesorería durante los procesos de compra de bienes y servicios, contribuye a la sustentabilidad financiera al minimizar riesgos económicos y proteger los activos de la entidad.
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	28	Cuantifica los informes consolidados de información financiera y debidamente reportados en el sistema E-sigef	Número de informes consolidados de información financiera reportada en el E-sigef	36.00	36.00	100%	Se llevan los registros contables en el sistema contable de la empresa por parte del departamento contable, lo que permite generar la información financiera para reportar en el ESIGEF.	Los informes consolidados de información financiera en el e-SIGEF (Sistema Integrado de Gestión Financiera) proporcionan una visión integral de su situación económica y patrimonial. Permiten a los tomadores de decisiones evaluar la eficiencia del manejo de recursos, identificar riesgos y tomar medidas correctivas, lo que a su vez contribuye a la gestión responsable y sostenible de los fondos
OE 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	29	Cuantifica los formularios de declaración completados y presentados al Servicio de Rentas Internas (SRI) (IVA, Retenciones en la fuente)	Número de formularios de declaración de impuestos presentados al SRI	22.00	22.00	100%	Se llevan registros contables así como la aplicación de la normativa contable en las diversas transacciones de la empresa, para la posterior consolidación de información y declaración de impuestos ante el SRI, a través del departamento contable de la empresa.	Principalmente, asegura que el estado tenga ingresos suficientes para financiar los servicios públicos esenciales, como salud, educación y seguridad. Además, al pagar impuestos, se evitan sanciones y problemas legales que podrían afectar la situación financiera. La declaración también permite acceder a beneficios fiscales y optimizar las finanzas, como la deducción de gastos y la optimización de la base imponible.
OEI 4: Incrementar el desarrollo del Talento Humano	30	Cuantifica el avance de la ejecución del Plan de Capacitaciones de la dirección de Talento Humano a fin de mantener actualizado los conocimientos del personal.	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitaciones de Talento Humano	100.00%	100.00%	100%	Se define un plan de capacitación a finales del año anterior a su ejecución considerando temas afines o relacionados con los cargos que ocupan los servidores en la empresa, a través del departamento de talento humano se gestiona la asignación de cupos y seguimiento de la ejecución de los mismos.	La capacitación continua al talento humano de la empresa contribuye a su desarrollo profesional y de sus actividades en sus cargos, el plan de capacitación inicial debió ser ajustado considerando que el personal con el que inicialmente se aprobó el plan ya no forman parte de la empresa.
OEI 4: Incrementar el desarrollo del Talento Humano	31	Cuantifica el avance de la ejecución del Plan de Capacitaciones de la dirección de Talento Humano a fin de mantener actualizado los conocimientos del personal.	Número de informes técnicos sobre el marcateje de la jornada laboral en el personal EPUNEMI	12.00	12.00	100%	Se lleva el control del personal en cuanto al cumplimiento de su jornada laboral y permanencia en la institución dentro del horario laboral mediante el marcateje a través de SAGEST (sistema de la empresa) a través del cual se lleva el respectivo control y la unidad de talento humano puede preparar su informe.	El control del personal en cuanto a su marcateje de la jornada laboral, permite el desarrollo del talento humano ya que permite una mayor transparencia y cumplimiento de la ley, mejora la productividad y la eficiencia, permite la organización y gestión del tiempo, así como el cumplimiento de las normas laborales, y facilita la gestión de recursos humanos.
OEI 4: Incrementar el desarrollo del Talento Humano	32	Cuantifica los informes de resultados de evaluaciones de desempeño que corresponden a un consolidado de las evaluaciones individuales proporcionadas por los directores de las unidades administrativas y de negocio sobre las personas bajo su dirección, así como las evaluaciones que realiza la máxima autoridad a estos directores.	Número de informes de resultados de Evaluación de Desempeño elaborados.	1.00	1.00	100%	Se define indicadores para cada servidor conforme sus productos definidos en el estatuto de la empresa los mismos que al finalizar el año son evaluados en base a su cumplimiento por parte de la unidad de talento humano así como otros componentes más de la evaluación.	La evaluación de desempeño contribuye al desarrollo del talento humano ya que permite identificar fortalezas y áreas de mejora, lo que permite a los empleados enfocar sus esfuerzos en desarrollar nuevas habilidades y competencias, también motiva a los empleados, aumenta su compromiso y facilita la retención del talento. Además, proporciona retroalimentación constructiva y ayuda a los empleados a entender cómo su trabajo contribuye al éxito general de la organización.
OEI 4: Incrementar el desarrollo del Talento Humano	33	Cuantifica los Informes de novedades para pago de nómina mensual al personal que labora bajo relación de dependencia en EPUNEMI, donde se detallan los nuevos ingresos, la remuneración correspondiente a cada trabajador según su cargo, la mensualización de décimos y alguna novedad que se haya presentado.	Número de Informes de novedades para la elaboración de nómina del personal elaborados.	12.00	12.00	100%	Se recaba la información de personal como nuevos ingresos, remuneración, salida del personal, la modalidad de pagos sea este mensualizado, acumulado o cualquier otro tipo de novedad que se hubiera presentado en el periodo reportado información que es consolidada por la unidad de talento humano y plasmada en un informe.	La elaboración de los informes de novedad para la nómina del personal contribuye al desarrollo del talento humano ya que facilita la transparencia financiera y la comprensión de los ingresos y deducciones de los empleados, lo que permite definir la planificación financiera personal.
OEI 4: Incrementar el desarrollo del Talento Humano	34	Cuantifica los Informes de pertinencia de Pago de Costeo Civil de Servicios Profesionales, en el que se detalla que toda la documentación proporcionada por el profesional cumple con los requisitos necesarios para realizar el pago respectivo.	Número de Informes de pertinencia de pago Servicios Profesionales elaborados.	18.00	18.00	100%	La unidad de talento humano detalla toda la documentación proporcionada por el profesional para el pago de sus servicios en el periodo reportado.	Los Informes de Pertinencia, del pago de Servicios Profesionales, contribuyen significativamente al desarrollo profesional ya que son de carácter obligatorio en la contratación pública, garantizan que los recursos se utilicen de forma eficiente, transparente y responsable, lo que a su vez impulsa la calidad y el crecimiento profesional.
OEI 3: Incrementar la eficiencia Institucional.	35	Cuantifica los ingresos y egresos que se generan en la bodega a fin de abastecer los requerimientos de bienes y suministrados a las diferentes unidades administrativas y de negocios.	Número de informes de ingresos y egresos de bodega	4.00	4.00	100%	Se registra el control contable a través de una bodega transitoria a través de la cual la unidad de bodega genera la documentación correspondiente en cuanto a ingresos y egresos	Los informes de ingresos y egresos de bodega son fundamentales para la eficiencia institucional ya que permiten un mejor control del inventario, la gestión de costos y la planificación financiera. Al rastrear detalladamente las entradas y salidas de mercancía, se puede optimizar el uso de recursos y prevenir pérdidas o desvíos, contribuyendo a una mejor gestión financiera y operativa de la institución.
OEI 3: Incrementar la eficiencia Institucional.	36	Cuantifica las mejoras realizadas al aplicativo web SAGEST- EPUNEMI, gestionados en función a los requerimientos generados por las diferentes unidades administrativas y de negocios mediante los tickets de requerimientos.	Número de tickets de requerimiento de actualización del aplicativo web SAGEST EPUNEMI	592.00	643.00	109%	El departamento de TIC, gestiona la atención a los requerimientos que se generan por los aplicativos institucionales SAGEST, lo cual se mide a través de los tickets de gestión que se generan para la unidad.	El soporte a los aplicativos empleados para el desarrollo inleno de actividades de las diferentes unidades de la empresa contribuyen a la eficiencia institucional
OEI 3: Incrementar la eficiencia Institucional.	37	Cuantifica el avance del desarrollo en la programación del Sistema de Gestión Administrativa (SAGEST), a fin de que brinde las facilidades para la gestión administrativa financiera de la EPUNEMI y a su vez pueda emitir los respectivos roles de pago, informes financieros, estados de resultados, estados financieros, proyecciones presupuestarias, así como archivos planos para reportar al ministerio de finanzas.	Porcentaje de programación del sistema SAGEST ejecutado	100.00%	100.00%	100%	Cuantifica el avance del desarrollo en la programación del Sistema de Gestión Administrativa (SAGEST), a fin de que brinde las facilidades para la gestión administrativa financiera de la EPUNEMI y a su vez pueda emitir los respectivos roles de pago, informes financieros, estados de resultados, estados financieros, proyecciones presupuestarias, así como archivos planos para reportar al ministerio de finanzas.	El desarrollo del programa SAGEST en lo concerniente a los módulos administrativos de presupuesto y otros contribuye a la simplificación y un mejor control de las actividades financieras de la empresa, pese a que el avance constante 100%, el plan inicial se debió reprogramar dado que se dio prioridad a otras actividades, por lo cual la programación del sistema se extendió para el siguiente año.
OEI 3: Incrementar la eficiencia Institucional.	38	Cuantifica el registro de cursos con sus respectivos módulos y usuarios (considerando así como usuarios a estudiante y docentes de los cursos) en el aplicativo MOODLE, gestionados en función a los requerimientos por tickets generados por las diferentes unidades de negocios.	Número de tickets de requerimiento de registros cursos y usuarios en el aplicativo MOODLE.	14.00	95.00	679%	La unidad de tic a través del soporte tecnológico da atención a los requerimientos generados por la plataforma creada para los cursos de CFAE y ECUENEMI .	El soporte a los aplicativos empleados para el desarrollo de los cursos que se comercializan por las unidades de negocio contribuyen a la eficiencia institucional
OEI 3: Incrementar la eficiencia Institucional.	39	Cuantifica el avance de mantenimientos preventivos a equipos tecnológicos ejecutados en función al plan de mantenimiento.	Porcentaje de mantenimientos preventivos ejecutados	100.00%	100.00%	100%	Los mantenimientos a los equipos de cómputo de la empresa se gestionan por TIC de la empresa para lo cual se define una planificación en la cual se prevé realizar mantenimiento a todos los equipos de cómputo de la empresa.	El mantenimiento a los equipos de cómputo de la empresa contribuye al desarrollo de las actividades del personal.
OEI 3: Incrementar la eficiencia Institucional.	40	Cuantifica las constataciones físicas de bienes de control y constatación física de bienes de larga duración activos fijos de acuerdo a la planificación conforme lo establece la normativa ACUERDO OEF CG-2018 sección III constatación física Art. 54 y Norma de Control Interno de la Contraloría cláusula 406-10.	Número de constataciones físicas de bienes de larga duración y de control administrativo realizadas	1.00	1.00	100%	Se ha gestionado las constataciones físicas de todos los bienes de larga duración y de control administrativo de la empresa para lo cual el responsable de bienes, constata los custodios de los bienes, su codificación y el estado de los mismos lo cual es plasmado en su informe y actualización de inventario.	El cumplimiento de las normas de control interno en la institución como lo es el control de bienes de larga duración contribuyen con la eficiencia institucional que permiten asegurar la integridad y el uso adecuado de los recursos, minimizar pérdidas y mejorar la transparencia.

OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	41	Cuantifica los procesos de remate o subasta en sobre cerrado que se pudieran llevarse a cabo por responsable de bienes para el egreso y baja de bienes muebles, bienes inmuebles e inventarios inservibles, obsoletos o bienes que una vez culminada su vida útil de acuerdo a la necesidad institucional hubieran dejado de usarse, conforme lo establece el artículo 79 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.	Número de subastas en sobre cerrado de bienes muebles e inmuebles	1,00	1,00	100%	Por parte del responsable de bienes se identifican los bienes que aplican para la baja, se gestionan las resoluciones pertinentes se publican los bienes con sus características a subastar para conocimiento público y se establecen plazos para la entrega en efectivo de las ofertas económicas en sobre cerrado, así como para que puedan conocer a los bienes a subastar en físico.	El cumplimiento de normativa que se genera por lo entes de control, como lo es la subasta en sobre cerrado de muebles e inmuebles contribuye con la eficiencia institucional ya que evita sanciones administrativas permite una administración adecuada de bienes.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	42	Cuantifica las pólizas de seguro renovadas ante las aseguradoras que las mismas que corresponden a vehículos, maquinarias, multiresgo, con la finalidad de mantener su vigencia o renovación anual.	Número de pólizas de seguro gestionadas	3,00	3,00	100%	El responsable de bienes coordina el proceso aseguramiento de bienes existentes y la inclusión de nuevos bienes en conjunto con la unidad financiera.	La póliza de seguro renovadas por los vehículos, maquinarias, multiresgo de propiedad de la empresa permite su adecuado resguardo y conservación lo que a su vez contribuye con la eficiencia institucional ya que prevé acciones ante posibles siniestros que ocasionarían pérdidas de recursos económicos
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	43	Cuantifica la gestión realizada durante el proceso de matriculación de la flota vehicular de la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la universidad Estatal de Milagro.	Número de revisión técnica y matriculación vehicular	16,00	16,00	100%	El responsable de bienes coordina el proceso de revisión técnica y documental de la flota de vehículos de la empresa a fin de cumplir con el proceso de matriculación.	el cumplimiento de los requerimientos por las distintas instituciones contribuye con la eficiencia institucional ya que evita pérdida de recursos por posibles sanciones.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	44	Cuantifica la documentación elaborada por el presidente del comité de transparencia, que corresponden al memorando donde se autoriza al administrador de contenidos cargar la información mensual en el Portal Nacional de Transparencia (PNT) y en la página web institucional y el memo con el que notifica a la máxima autoridad que la información mensual ha sido cargada a tiempo al PNT	Número de informes de autorización y notificación	18,00	15,00	83%	Se consolida y registra la información requerida por la defensoría del pueblo conforme lo establece la LOTAP.	El cumplimiento con los entes de control contribuye significativamente a la eficiencia institucional al promover la transparencia, rendición de cuentas y gestión eficiente de los recursos públicos, así como proporcionar información pública a la ciudadanía
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	45	Cuantifica la gestión realizada por el secretario del comité, desde la recopilación de información hasta la revisión de la misma, con todos los miembros del comité a través de un acta de reunión.	Número de Actas de reunión con el comité de Transparencia	9,00	9,00	100%	Los integrantes del comité de transparencia del presente año 2025, participan en la reunión mensual establecida, en la que se analizan los requerimientos que hubieran ingresado a la empresa de ser el caso, así como los temas relacionados con el comité así como el control de la entrega de la información para reportar ante la defensoría.	El cumplimiento con los entes de control contribuye significativamente a la eficiencia institucional al promover la transparencia, rendición de cuentas y gestión eficiente de los recursos públicos, así como proporcionar información pública a la ciudadanía
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	46	Cuantifica la gestión realizada para dar cumplimiento al registro de informe anual de acceso a la información, a la información pública	Número de informe Anual de cumplimiento del derecho de acceso a la información pública	1,00	1,00	100%	Corresponde el informe anual que se reporta en el Portal nacional de transparencia en el cual se reporta un consolidado de la información mensual, así como aspectos adicionales de la empresa y es registrado por la administradora de contenidos conforme la información consolidada generada por las unidades responsables.	El cumplimiento con los entes de control contribuye significativamente a la eficiencia institucional al promover la transparencia, rendición de cuentas y gestión eficiente de los recursos públicos, así como proporcionar información pública a la ciudadanía
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	47	Cuantifica el registro de todas las matrices de las Unidades Poseedoras de la Información en el Portal Nacional de Transparencia.	Número de informes de cumplimiento	9,00	8,00	89%	La responsable del manejo del sistema o ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS, es la encargada de consolidar la información de los distintos matrices establecidas, así como validar la información en conjunto con el presidente del comité, para su posterior registro en el portal nacional de Transparencia dentro de los plazos establecidos.	El cumplimiento con los entes de control contribuye significativamente a la eficiencia institucional al promover la transparencia, rendición de cuentas y gestión eficiente de los recursos públicos, así como proporcionar información pública a la ciudadanía
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	48	Cuantifica el registro de todas las matrices de las Unidades Poseedoras de la Información en el Portal Nacional de Transparencia.	Número de matrices de Transparencia Focalizada y Colaborativa	24,00	24,00	100%	La responsable de Transparencia Focalizada y Colaborativa, genera las matrices actualizadas conforme los requerimientos que se hubieran presentado en el mes a reportar, la misma que es remitida al administrador de contenidos.	El cumplimiento con los entes de control contribuye significativamente a la eficiencia institucional al promover la transparencia, rendición de cuentas y gestión eficiente de los recursos públicos, así como proporcionar información pública a la ciudadanía
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	49	Cuantifica las matrices en las que se detallan las solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.	Número de matrices de Transparencia Pasiva	12,00	12,00	100%	La responsable de Transparencia Pasiva, genera las matrices actualizadas conforme los requerimientos que se hubieran presentado en el mes a reportar, la misma que es remitida al administrador de contenidos.	El cumplimiento con los entes de control contribuye significativamente a la eficiencia institucional al promover la transparencia, rendición de cuentas y gestión eficiente de los recursos públicos, así como proporcionar información pública a la ciudadanía
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	50	Cuantifica el avance y cumplimiento del proceso de rendición de cuentas en relación a las fases establecidas en el proceso.	Porcentaje de ejecución del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía	100%	100%	100%	Para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, Gerencia General establece el equipo de rendición de cuentas conforme el cronograma establecido por el Comité de Participación y Control Social, el equipo recabará la información correspondiente al año 2024, conforme los formatos establecidos por ente de control, insuam con el que se lleva a cabo el evento de rendición de cuentas, se recopila los aportes de la ciudadanía a fin de generar los respectivos compromisos que deberán ser cumplidos dentro del año en curso y reportados en el siguiente evento de rendición de cuentas.	El cumplimiento con los entes de control contribuye significativamente a la eficiencia institucional al promover la transparencia, rendición de cuentas y gestión eficiente de los recursos públicos, así como proporcionar información pública a la ciudadanía
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	51	Cuantifica los reportes de seguimiento y evaluación presentados mediante los rankings de actualización y calidad de la información, los cuales permiten evaluar el registro oportuno de las evidencias que justifican el cumplimiento de las principales actividades orientadas al logro de los objetivos. Además, se evalúa la calidad de la información registrada por todas las unidades de la EPUNEMI en el gestor documental del sistema SAGEST.	Número de rankings de seguimiento y evaluación de la información	19,00	19,00	100%	Desde la dirección de planificación y seguimiento se han establecido las metodologías para el seguimiento control y evaluación de la planificación institucional. Para la evaluación se ha definido el sistema de la Empresa denominado Indicadores POA, en el cual las unidades tienen preasignados sus indicadores los cuales deben ser actualizados conforme la frecuencia definida. La Dirección de Planificación, verifica y evalúa varios parámetros de la información reportada producto de lo cual se obtiene un puntaje para la unidad y se lo presenta en un ranking cuyo rango de aceptación es de 85% al 100% definiendo una semáforo entre rango y rango.	El seguimiento y evaluación de la planificación estratégica permite medir el nivel de cumplimiento o avance hacia los objetivos así como identificar las posibles desviaciones que pudieran presentarse en el proceso.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	52	Cuantifica los informes de seguimiento y evaluación ejecutados al plan operativo anual de actividades (POA) 2024 de las unidades de la Empresa Pública y de Producción de la Universidad Estatal de Milagro (EPUNEMI). Este análisis incluye la evaluación del avance de los planes mediante la implementación de índices, indicadores y promotores de la información consolidada.	Número de informes de seguimiento y evaluación presentados	2,00	2,00	100%	Conforme la metodología establecida por la Dirección de planificación cada seis meses se presenta un informe consolidado con el promedio o resultado obtenido a la fecha por cada una de las unidades, direcciones que conforman la empresa.	El seguimiento y evaluación de la planificación estratégica permite medir el nivel de cumplimiento o avance hacia los objetivos así como identificar las posibles desviaciones que pudieran presentarse en el proceso.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	53	Cuantifica los planes institucionales suscritos por la máxima autoridad, y es elaborado con cada uno de los titulares de las unidades administrativas y de negocios que conforman la EPUNEMI. En el Plan Anual Operativo se detallan los objetivos estratégicos, indicadores, y se detallan los objetivos operativos.	Número de Planes institucionales elaborados	1,00	1,00	100%	Se elaboró el Plan Anual Operativo institucional conforme a los lineamientos estratégicos establecidos, incluyendo objetivos, indicadores y metas. El documento fue suscrito por la máxima autoridad y los responsables de cada unidad administrativa y de negocios de EPUNEMI.	La elaboración del Plan Anual Operativo permite alinear las actividades de la institución con sus objetivos estratégicos, facilitando la planificación, el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional, y fortaleciendo la toma de decisiones basada en resultados.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	54	Cuantifica las revisiones con sus respectivas correcciones realizadas a los manuales que están en proceso de aprobación.	Porcentaje de revisión de manuales en proceso de aprobación.	100,00%	0,00%	0%	No se reporta revisión de manuales debido a que no se ha receptado solicitud alguna para la revisión.	Las actividades ejecutadas por la Dirección Jurídica se concentró en aspectos como legalización de bienes, criterios jurídicos, trámites por cobros de seguros, asuntos laborales con el personal, entre otros.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	55	Cuantifica las revisiones realizadas a los reglamentos que están en proceso de aprobación.	Porcentaje de revisión de reglamentos en proceso de aprobación.	100,00%	0,00%	0%	No se reporta revisión de reglamentos debido a que no se ha receptado solicitud alguna para la revisión.	Las actividades ejecutadas por la Dirección Jurídica se concentró en aspectos como legalización de bienes, criterios jurídicos, trámites por cobros de seguros, asuntos laborales con el personal, entre otros.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	56	Cuantifica las revisiones con sus respectivas correcciones realizadas a los códigos que están en proceso de aprobación.	Porcentaje de revisión de códigos en proceso de aprobación.	100,00%	0,00%	0%	No se reporta revisión de códigos debido a que no se ha receptado solicitud alguna para la revisión.	Las actividades ejecutadas por la Dirección Jurídica se concentró en aspectos como legalización de bienes, criterios jurídicos, trámites por cobros de seguros, asuntos laborales con el personal, entre otros.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	57	Cuantifica las revisiones con sus respectivas correcciones realizadas convenios que están en proceso de aprobación.	Porcentaje de revisión de convenios en proceso de aprobación.	100,00%	0,00%	0%	No se reporta revisión de convenios debido a que no se ha receptado solicitud alguna para la revisión.	Las actividades ejecutadas por la Dirección Jurídica se concentró en aspectos como legalización de bienes, criterios jurídicos, trámites por cobros de seguros, asuntos laborales con el personal, entre otros.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	58	Cuantifica los contratos de compras públicas de régimen común y especial elaborados en relación a los procesos adjudicatados	Número de contratos de contratación pública elaborados	5,00	0,00	0,00	No se reporta información por la Dirección.	Las competencias para la elaboración de contratos fueron trasladadas de la Dirección de Compras a la Dirección Jurídica a partir del mes de octubre pese a que la Dirección no ha registrado evidencias en el sistema, los contratos han sido desarrollados conforme los requerimientos de la Dirección de Compras públicas.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	59	Cuantifica los procesos de contratación pública de régimen común y especial que se encuentran registrados en el PAC y que han sido publicados en el portal de compras públicas en relación al plan anual de compras públicas	Porcentaje de procesos de contratación publicados	100,00%	46,00%	46%	La Dirección de Compras Públicas, es la encargada de gestionar la publicación de los procesos de contratación planificados en el Plan anual de compras públicas de la empresa, lo que se gestiona conforme los requerimientos de las unidades, así como de la Unemi, ya que conforme el proyecto entre Inversión la Universidad y la empresa, se gestionan los procesos de la universidad.	La publicación de procesos de contratación contribuye al cumplimiento de los objetivos al promover la transparencia, la competencia y la eficiencia en la gestión de recursos públicos. Al ser públicos, los procesos permiten mayor participación de interesados, garantizan que se cumplan los principios legales y evitan la discrecionalidad en la selección de proveedores.

OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	60	Cuantifica los procesos de contratación pública de régimen común y especial que se encuentran en fase adjudicada es decir ya se encuentra seleccionada el proveedor a quien se le ha concedido derechos y obligaciones de manera directa en relación a los procesos de contratación pública que han sido publicados.	Porcentaje de procesos adjudicados	70,83%	74,00%	104%	La Dirección de Compras Públicas, en relación a los procesos publicados una vez verificados los proveedores cumplan los requisitos se procede adjudicar, los procesos definidos del Plan anual de compras públicas de la empresa, lo que se gestiona conforme los requerimientos de las unidades y direcciones, así como de la Unemi, ya que conforme el proyecto inversión entre la Universidad y la empresa, se gestionan los procesos compra pública producto de fondos de autogestión de la universidad.	La publicación de procesos de contratación contribuye al cumplimiento de los objetivos al promover la transparencia, la competencia y la eficiencia en la gestión de recursos públicos. Al ser públicos, los procesos permiten mayor participación de interesados, garantizan que se cumplan los principios legales y evitan la discrecionalidad en la selección de proveedores.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	61	Cuantifica los procesos de contratación pública ejecutados de acuerdo a las actividades planificadas en el plan anual de compras.	Porcentaje de ejecución del PAC	100,00%	36,00%	36%	La Dirección de Compras públicas, en conjunto con las unidades que conforman la empresa gestiona la ejecución del plan anual de compras.	La correcta ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) es fundamental para el logro de los objetivos de una empresa, ya que proporciona una planificación estratégica de las adquisiciones y contrataciones necesarias para alcanzar las metas establecidas. Permite un uso eficiente de los recursos y asegura la transparencia y la gestión efectiva de las compras públicas, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la empresa.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	62	Cuantifica las reformas ejecutadas en relación al al plan anual de compras.	Porcentaje de reformas al PAC	30,00%	45,00%	150%	El indicador cuya configuración fue de reducción permite realizar el seguimiento a las reformas que se realizan al plan anual de compras públicas inicial, para lo cual la dirección de compras públicas realiza el seguimiento a la ejecución de los procesos conforme los cuatrimestres planificados.	La ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) conforme lo planificado es fundamental para el logro de los objetivos de una empresa, ya que proporciona una planificación estratégica de las adquisiciones y contrataciones necesarias para alcanzar las metas establecidas. Permite un uso eficiente de los recursos y asegura la transparencia y la gestión efectiva de las compras públicas, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la empresa.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	63	Cuantifica los contratos de compras públicas de régimen común y especial elaborados en relación a los procesos adjudicados	Número de contratos de contratación pública elaborados	36,00	40,00	111%	Una vez receptado el requerimiento de la unidad e identificado el proceso de contratación a través de la unidad jurídica se preparan los contratos de contratación pública	Los contratos de contratación pública contribuyen significativamente a alcanzar objetivos clave, como la eficiencia, la transparencia, la sostenibilidad y la equidad. Al seleccionar los mejores oferentes y establecer condiciones de contrato adecuadas, se puede garantizar que las necesidades públicas se satisfagan de forma eficiente y que se logre el mejor valor por dinero.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	64	Cuantifica los flujos de contratación de los diferentes procesos de contratación pública que se gestionan en EPUNEMI	Número de flujos de contratación elaborados	10,00	10,00	100%	La Dirección de compras con la finalidad de desarrollar los flujos de contratación consideró los procesos más frecuentes en la empresa, en el año se diseñaron 10 flujos de contratación.	Se cumplió con la meta establecida conforme lo planificado graficando 10 flujos correspondientes a los procesos de contratación de compras públicas.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	65	Cuantifica la generación de diseños para publicaciones impresa, que incluye: trípticos, volantes, roll ups, dípticos, carpetas, agendas, botafuegos, lapices, tomados, camisetas, carpas inflables, stands amables, jarras, shipping bags, libros con estructura microperforada, brinde vehicular, sellos de tinta, porta sellos, vinilos adhesivos, sellos holográficos, papelería, certificados y credenciales, que se generan en función de las necesidades de las unidades de negocio.	Número de diseños para material publicitario impreso elaborado	42,00	42,00	100%	El responsable de relaciones públicas, es el encargado de preparar los diseños para las diferentes unidades de negocios, que así lo requieren, así como las ejecuciones y subdirecciones de proyectos.	La estructuración de diseños para material impreso contribuye con el posicionamiento institucional y su retorno lo que a su vez permite generar ventas.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	66	Cuantifica la generación de diseños para publicidad digital que incluye: diseños para redes sociales y página web, se planifican en función de la necesidad de la unidad negocio.	Porcentaje de diseños para medios digitales elaborados	100,00%	100,00%	100%	El responsable de relaciones públicas, es el encargado de preparar los diseños para las diferentes unidades de negocios, conforme las diferentes campañas que se generan para promocionar cursos, las mismas que son difundidas a través de las redes sociales de la empresa.	Los diseños digitales contribuyen con la difusión de campañas publicitarias que permiten la comercialización de cursos.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	67	Cuantifica los seguimientos realizados en redes sociales en las que se evidencia resultados (alcance, frecuencia, likes, comentarios, presupuesto asignado, conversión) de la publicidad digital orgánica y pagada.	Número gestión de seguimientos a redes sociales institucionales elaborados.	188,00	192,00	97%	El responsable de relaciones públicas realiza el seguimiento a las interacciones que se reciben en las redes sociales de la empresa como son, seguidores, comentarios.	El seguimiento a las redes sociales de la empresa permite identificar posibles nuevos clientes, así como publico que está haciendo uso de los servicios que ofrece la empresa.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	68	Cuantifica los diseños de comunicados oficiales internos y externos realizados incluyen comunicados relacionados con inicios, fin de cursos, graduaciones, post de contenido de interés o novedades de la empresa.	Porcentaje de comunicados oficiales internos y externos elaborado	100,00%	100,00%	100%	El responsable de relaciones públicas emite los comunicados oficiales que son dirigidos para el personal y los clientes, los mismos que deben ser difundidos de forma masiva en redes sociales, grupos de whatsapp, como inicio fin de cursos, graduaciones, novedades, entre otros.	La comunicación interna mantiene a los empleados informados, comprometidos y alineados con las metas de la organización, mientras que la comunicación externa define la reputación de la marca y construye relaciones con clientes, socios y otros grupos de interés.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	69	Cuantifica el avance de la obra, en relación a un cronograma que considera los aspectos constructivos hasta la culminación de la obra	Porcentaje de avance de obras (Autogestión Quevedo)	79,72%	55,00%	69%	La Dirección de Obras, coordina con el personal obra la ejecución de actividades y avances de la obra conforme el cronograma establecido en el que se consideran aspectos, de construcción hasta la culminación de la obra, conforme la información reportada al 2024 culminación con un avance de la obra del 55%, se debe mencionar que la Dirección no reportó toda la información.	La supervisión y entrega de obras conforme el cronograma contribuyen directamente a los objetivos de la empresa al optimizar los recursos, asegurar la calidad del trabajo y cumplir con las expectativas del cliente. Una supervisión rigurosa y una entrega oportuna permiten evitar retrasos, reducir costos y mantener la reputación de la empresa.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	70	Cuantifica las reprogramaciones al cronograma en relación a la duración de la obra considerando una duración total del proyecto Quevedo de 4 meses. (INDICADOR DE REDUCCIÓN)	Índice de reprogramaciones Obras autogestión (Quevedo)	40,00%	0,00%	0%	La Dirección de Obras hasta la fecha de corte de la evaluación anual no reportó la información completa generada por el área por cuanto no fue posible evaluarla.	La Dirección de Obras hasta la fecha de corte de la evaluación anual no reportó la información completa generada por el área por cuanto no fue posible evaluarla.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	71	Cuantifica la eficiencia entre el progreso de la obra y el presupuesto utilizado, mostrando si los recursos están siendo usados de manera eficiente en cada fase.	Porcentaje de eficiencia en la obra (Autogestión Quevedo)	80,00%	0,00%	0%	La Dirección de Obras hasta la fecha de corte de la evaluación anual no reportó la información completa generada por el área por cuanto no fue posible evaluarla.	La Dirección de Obras hasta la fecha de corte de la evaluación anual no reportó la información completa generada por el área por cuanto no fue posible evaluarla.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	72	Cuantifica los informes que genera el Director de obras en conjunto con los especialistas de obras en función de las necesidades para la ejecución de la obra en el proceso, mismo que contempla cálculos de cantidades y especificaciones técnicas de materiales.	Número de informes de necesidad de materiales (Autogestión Quevedo)	8,00	0,00	0%	La Dirección de Obras hasta la fecha de corte de la evaluación anual no reportó la información completa generada por el área por cuanto no fue posible evaluarla.	La Dirección de Obras hasta la fecha de corte de la evaluación anual no reportó la información completa generada por el área por cuanto no fue posible evaluarla.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	73	Cuantifica los seguimientos que se realizan al subcontratista en cuanto al avance de la obra, en relación a un cronograma que considera los aspectos constructivos hasta la culminación de la obra	Número de Seguimientos de avance de la obra (Autogestión Quevedo) al subcontratista	3,00	0,00	0%	La Dirección de Obras hasta la fecha de corte de la evaluación anual no reportó la información completa generada por el área por cuanto no fue posible evaluarla.	La Dirección de Obras hasta la fecha de corte de la evaluación anual no reportó la información completa generada por el área por cuanto no fue posible evaluarla.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	74	Cuantifica los informes de gestión que detallan las actividades realizadas por la unidad en función del análisis efectuado en conjunto con gerencia, así mismo detalla las recomendaciones generadas.	Número de informes de gestión de asesoría elaborados.	2,00	2,00	100%	La Coordinación de despacho a través del asesor de despacho proporciona asesoría a la Gerencia en aspectos legales, administrativos y técnicos relacionados con la empresa.	La emisión de informes de asesoría técnica permite a la gerencia tomar decisiones informadas, identificar áreas de mejora y cumplir con las disposiciones normativas. Este resultado fortalece la transparencia y eficiencia institucional.
OEI 3: Incrementar la eficiencia institucional.	75	Cuantifica las respuestas que han sido generadas por gerencia general (Memorandos y Oficios) en función de los trámites recibidos, que comprende trámites como reformas presupuestarias (financiamiento), controles previos al pago, autorizaciones de pagos, trámites talento humano relacionado con el personal de EPUNEMI-UNEMI (IES), validación de pólizas, inicios de procesos, autorización de emisión de certificación presupuestaria, entre otras.	Porcentaje de trámites atendidos	100%	100%	100%	Durante el periodo, se recibieron y gestionaron diversos trámites internos, tales como memorandos y oficios, relacionados con validación de pagos, reformas presupuestarias, autorizaciones y otros procesos administrativos. Se atendieron oportunamente todos los requerimientos asignados a la unidad.	La atención oportuna y completa de los trámites administrativos garantiza la continuidad de los procesos institucionales, mejora la coordinación entre áreas y contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	76	Cuantifica las ideas de negocios innovadoras que se presentan en un plan de negocio que han sido desarrolladas en el periodo.	Número de planes de negocio desarrollados	1,00	1,00	100%	La Dirección de negocios define y propone nuevos planes de negocio detallados, que contemplen aspectos como ingresos estimados, gastos, costos y rentabilidad entre otros, a fin de que Gerencia analice y valide y apruebe o niegue su viabilidad. Considerando que la dirección de negocios inició sus actividades en octubre 2024, la dirección desarrollo un plan de negocio.	Los planes de negocio bien estructurados y ejecutados juegan un papel fundamental en la sustentabilidad financiera al proporcionar una base sólida para la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el crecimiento a largo plazo. Al establecer objetivos claros, definir estrategias de gestión y monitorear el desempeño financiero, los planes de negocio contribuyen a la estabilidad y recuperarse y prosperar ante eventos o situaciones adversas de las empresas.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	77	Cuantifica las ideas de negocios innovadoras que se presentan en un plan de negocio y quien han sido implementadas en el periodo en relación a los planes de negocio que han sido desarrollados por la dirección.	Porcentaje de planes de negocio que se convierten en proyectos implementados.	100,00%	100,00%	100%	Los planes propuestos por la dirección de Negocios pasan a revisión por parte de la subgerencia de Negocios así como Gerencia general quien es la responsable de aprobar la viabilidad de los mismos.	Los planes de negocio bien estructurados y ejecutados juegan un papel fundamental en la sustentabilidad financiera al proporcionar una base sólida para la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el crecimiento a largo plazo. Al establecer objetivos claros, definir estrategias de gestión y monitorear el desempeño financiero, los planes de negocio contribuyen a la estabilidad y recuperarse y prosperar ante eventos o situaciones adversas de las empresas.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	78	Cuantifica los informes generados en función del seguimiento realizado a las actividades definidas en el plan de negocio para la implementación de los planes de negocio que han sido aprobados.	Número de Informes de seguimiento a los planes de negocio implementados	3,00	3,00	100%	Una vez implementados los planes de negocio la Dirección de negocios es la responsable de realizar el continuo seguimiento a los planes de negocio que se encuentran en curso, mediante monitoreos mensuales por los cuales se emite el informe respectivo que incluye las actividades realizadas en el periodo así como las desviaciones o inobservancias que se presentaron en su ejecución.	El seguimiento a los planes de negocio juegan un papel fundamental en la sustentabilidad financiera al proporcionar una base sólida para la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el crecimiento a largo plazo. Al establecer objetivos claros, definir estrategias de gestión y monitorear el desempeño financiero, los planes de negocio contribuyen a la estabilidad y recuperarse y prosperar ante eventos o situaciones adversas de las empresas.
OEI 5: Incrementar la sustentabilidad Financiera.	79	Cuantifica el retorno de la inversión generado por cada propuesta de negocio puesta en marcha, en relación a la inversión total que se ha realizado que la puesta en marcha del plan de negocio.	Porcentaje de retorno sobre la inversión para cada nueva propuesta de negocio	17,00%	94,10%	554%	La Dirección de negocios es la responsable de ejecutar el control y seguimiento del retorno que generan los planes negocio que se encuentran en curso.	El retorno sobre la inversión es crucial para la sustentabilidad financiera. Un Retorno alto indica que la inversión genera más ingresos que los costos, lo que contribuye a la viabilidad y el crecimiento a largo plazo de la empresa.

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANEADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA	Epunemi Administrativo	\$ 112.914,50	\$ 83.349,59	
PROGRAMA	CFAE (Centro de Fortalecimiento de Áreas Estratégicas)	\$ 10.196.558,68	\$ 9.882.504,37	
PROGRAMA	Proyecto de Inversión (VIP)	\$ 55.225.671,79	\$ 35.661.831,28	
PROGRAMA	ECUNEMI (Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales)	\$ 1.441.486,84	\$ 1.210.783,71	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
PROGRAMA	Vinculación	\$ 88.177,78	\$ 34.524,45	
PROGRAMA	Dirección de Negocios	\$ 86.000,00	\$ 80.879,99	
PROGRAMA	Dirección de Obras	\$ 6.164.256,05	\$ 1.727.506,94	
	<b>Total:</b>	<b>\$ 73.315.058,44</b>	<b>\$ 46.660.980,33</b>	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANEADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANEADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 73.315.058,44	\$ 34.587.384,87	\$ 23.598.288,83	\$ 38.727.673,57	\$ 25.062.691,50	66%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL, (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Infima cuantía	26	\$ 73.446,82	26	\$ 73.446,82	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Catálogo electrónico	11	\$ 443.948,39	11	\$ 443.948,39	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Subasta inversa electrónico	19	\$ 1.973.082,70	3	\$ 85.891,73	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Menor cuantía bienes y servicios	2	\$ 48.344,21	1	\$ 29.500,00	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Cotización bienes y servicios	5	\$ 1.262.131,99	1	\$ 78.350,68	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Licitación bienes y servicios	1	\$ 564.395,00	0	\$ 0,00	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Cotización obras	2	\$ 1.378.496,53	0	\$ 0,00	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Licitación obras	1	\$ 3.094.764,32	0	\$ 0,00	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Régimen especial entre entidades	5	\$ 5.273.004,50	0	\$ 0,00	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Licitación seguros	0	\$ -	0	\$ 0,00	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Consultoría contratación directa	4	\$ 137.340,01	1	\$ 19.700,00	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Lista corta	4	\$ 978.716,70	1	\$ 226.000,00	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRQ/</a>
Giro Específico	5	\$ 912.918,49	5	\$ 912.918,49	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion de cuentas 2024/13_giro especifico signed_signed_signed.pdf">https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion de cuentas 2024/13_giro especifico signed_signed_signed.pdf</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EXPROPIACIÓN DE BIEN INMUEBLE	INMUEBLE	160.000,00	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion de cuentas 2024/escritura no">https://sagest.epunemi.gob.ec/repositorio/PLANIFICACION/rendicion de cuentas 2024/escritura no</a>

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	1. Dispondrá a los Analistas de Compras Públicas la publicación y registro de información de cada proceso de contratación pública en el portal de COMPRAS PÚBLICAS; con el fin de mantener actualizados los mismos; además de efectuar un detalle periódico de los procesos de contratación pública sin finalizar	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	2. Dispondrá el Analista de compras Públicas la elaboración de los reportes de infimas cuantías efectuadas de manera trimestral, como también, verificará el respectivo envío de dichos reportes al SERCOP.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	3. Supervisará y vigilará las actividades del área de Talento Humano en cuanto a la aplicación del sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones (SIITH) del Ministerio de Trabajo; donde preparará un informe periódico del funcionamiento y viabilidad de este procedimiento, posterior será comunicado a la máxima autoridad.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	4. Implementará políticas, procedimientos, directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo en cuanto a la preparación, aplicación y ejecución del sistema informático antes referido.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	5. Ingresará la información requerida de acuerdo al sistema Integrado de Talento Humano, además preparará un informe periódico de las novedades suscitadas en el registro de la base de datos de los y las servidores de la entidad; así mismo, deberá cotejar y respaldar tanto la documentación física como la digital, a fin de mantener actualizados los expedientes laborales de la entidad y disponibilidad de registros.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	6. Dentro del presupuesto de la entidad, incluirá programaciones económicas que permitan cumplir actos administrativos relacionados el cese de funciones de servidores; con la finalidad de cumplir lo establecido en la normativa legal vigente.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	7. Dispondrá a la Analista de Talento Humano la elaboración y verificación de los informes emitidos por la UTAH en cada expediente laboral, a fin, de mantener la conservación de archivos físicos y/o digitales de informes, contratos y demás requisitos.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	8. Dispondrá a la Directora Administrativa Financiera, la identificación de los bienes inmuebles y muebles que no constan con pólizas de aseguramiento, con el fin de aplicar medidas de protección y prevención de daños o desperfectos de los mismos.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	9. Dispondrá a la Directora Administrativa Financiera la verificación de los estados financieros a las fechas y plazos estipulados, así como, regularizará el envío de estos reportes contables al organismo de control pertinente, a fin de dar cumplimiento con la normativa legal vigente.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	10. Programará dentro de los planes económicos de la Empresa Pública la contratación de dicha firma auditora, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la LOEP.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	11. Previa aprobación de los planes anuales de contratación, dispondrá la verificación de dichos proyectos a fin de constatar que todos los procesos de contratación pública consten y sean los que se ejecuten durante el ejercicio fiscal.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	12. Dispondrá a la Analista de Compras Públicas la verificación periódica de los procesos de contratación pública que se encuentren en etapa de ejecución y liquidación a fin de efectuar dichos actos administrativos conforme la normativa legal vigente del SERCOP.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	13. Previa a la ejecución de pagos, dispondrá a los servidores del control previo, verificar la documentación anexa a cada informe de Administrador de Contrato, en relación a los procesos de adquisición de servicios de publicidad.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0019-2022	EPUNEMI-GG-2024-0021	100%	14. Dispondrá a cada Administrador de Contrato, velar, vigilar y aplicar las responsabilidades y atribuciones que la normativa legal vigente del SERCOP le confiere, a fin, de dar seguimiento oportuno a las cláusulas contractuales de cada proceso ejecutado por EPUNEMI.	<a href="https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/">https://sagest.epunemi.gob.ec/documental_epunemi/OPPQORSSSTUUVVVVVWRP/</a>